



SESION ORDINARIA N° 114

En Padre Las Casas, a cinco de mayo del año dos mil ocho, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

3 a) Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Subvenciones Municipales

6c) ComodatOS

6d) Autorización Contrato "Construcción Escaleras Urbanas, Pasaje Los Copihues, Las Margaritas y Conun Huenu Barrio Meza, Padre las Casas"

6e) Autorización Contrato "Contratación Servicios de Retroexcavadora para Material Pétreo en la Comuna de Padre las Casas".

6f) Compromiso de aporte Municipal Proyecto "Construcción y Reposición Varios Sectores, Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas" PMU IRAL

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 21 de abril del año en curso, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

a) Carta de fecha 21.04.08, remitida por la señora Nancy Odette Carvajal, solicita supervisión Ficha de Protección Social.

- b) Carta de fecha 14.04.08, remitida por el señor Félix Escobar Chacón, Director Ejecutivo, Gestión Global, invita a Escuela de Otoño-Invierno 2008 "La Capacitación la Mejor Inversión".
- c) Carta de fecha 18.04.08, remitida por la señora Yolanda Muñoz Arias, Presidenta, Centro General de Padres y Apoderados Escuela Municipal Darío Salas, por la situación de la señora Edith Montero.
- d) Memorándum N° 127 de fecha 05.05.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 125 de fecha 25.04.08, enviado al Director de Dirección de Obras Municipales, solicitando informe.
- b) Of. Ord. N° 059, de fecha 21.04.08, dirigido a la señora Cecilia Parra Godoy, Presidente, Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio, informa fecha Audiencia Pública.
- c) Of. Ord. N° 061, de fecha 22.04.08, dirigido al Director Departamento Administración y Finanzas, comunica acuerdo de Concejo.
- d) Of. Ord. N° 060, de fecha 21.04.08, dirigido al Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.
- e) Of. Ord. N° 061- de fecha 29.04.08, dirigido a la señora Rosa Hernández Ramírez, Presidente, Comité de Mejoramiento y Adelanto Agua Clara, informa fecha Audiencia Pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio.

El señor Erasmo Vejar, Secretario, Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio, bueno nuestro primer punto es agradecerle a la señora Rosa Oyarzún por habernos incorporado en este proyecto, en el cual, de alguna u otra manera, hemos tratado de pedir soluciones, pero, gracias a ayudas que tuvimos, nos pudieron orientar a sacar una Personalidad Jurídica y hacer las cosas como se deben y gracias a eso pudimos salir aceptados.

La señora Alcaldesa, todavía no, tengo que proponerlo y el Concejo se pronuncia.

El señor Erasmo Vejar, Secretario, Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio, pero ya está la intención de hacer las cosas, claro porque nosotros tenemos problemas en el camino, en el cual es de barro, o sea, son como 120 metros donde transitan nuestros hijos a los colegios y al llegar a la salida llegan todos llenos de barro y lo otro es que abajo hay una familia que tienen problemas de agua de pozo y ese canal se tapó, en este tiempo se tapa y queríamos ver la posibilidad de si es que hay una máquina que pueda limpiar el canal, porque en tiempo de invierno a ellos se les llena el pozo y toman agua con unos pajaritos que salen, son esas dos nuestras necesidades más urgente que tenemos.

La señora Alcaldesa, referente a la primera justamente ahora se está preparando y se va a ingresar al Concejo Municipal las distintas peticiones de subvenciones y es el Concejo que se pronuncia, de las subvenciones presentadas, las aprueban o las rechazan y referente a lo segundo eso lo vamos a ver al interior de la administración, vamos a hacer una visita a esa familia y vamos a necesitar de su colaboración o de los vecinos que allí viven.

El señor Erasmo Vejar, Secretario, Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio, bueno tenemos un tercer punto igual, al frente compraron un terreno y comenzaron a mover las tierras y esas mismas tierras se están trasladándose a la misma calle o a las mismas casas con la lluvia y por lo que tenemos entendido no hay ningún permiso de que trabajen las máquinas, o sea, que podemos hacer ahí en ese sentido.

La señora Alcaldesa, va a ser la visita, me gustaría saber si tiene el nombre de la familia.

El señor Erasmo Vejar, Secretario, Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio, son Pérez Pérez.

La concejala Sra. Mariela Silva, buenos días dirigente también del Comité del Cementerio, Alcaldesa, Concejales, estimados dirigentes, público que hoy día nos acompañan en este Concejo Municipal, la verdad yo estuve en ese sector, días atrás fui invitada, a parte de mí también sé que han ido otros colegas Concejales a ver el sector, efectivamente Alcaldesa un poco para detallar un poquitito, bueno el primer problema que era el tema del camino ya lo tienen avanzado, ellos se organizaron, sacaron su Personalidad Jurídica y organizaron una subvención, hicieron un presupuesto y presentaron su proyecto y usted ya los tiene contemplado y eso los tiene contento que por lo menos este período, este invierno van a poder caminar en caminos no tan complicado, sobre todo para los estudiantes cuando van los furgones escolares; el segundo tema que plantea acá el dirigente tiene relación con el canal y ahí yo también esa instancia Alcaldesa, hay un canal abajo, aparte de eso tienen un pozo ellos, el canal en época de invierno cuando no se limpia sube y esa agua va a caer a un pozo que consumen agua para lo que es el consumo de la casa y ahí yo quiero detenerme un poquito Alcaldesa, ver la posibilidad si con una retroexcavadora se le pueda apoyar a esta gente y no solamente a ellos si no que empezando desde detrás del Gimnasio Municipal, ahí en época de invierno ha sido crítico, en el sentido de que si no están limpios los canales que salen detrás del Gimnasio Municipal, hasta llegar acá donde está emplazado el Comité de Adelanto del Cementerio, detrás del Cementerio, callejón Cementerio, van a tener complicaciones este invierno porque por un lado no tienen para consumir agua, no tienen vía directa a través de cañerías, si no que algunas familias sacan de ahí y acá arriba están las familias detrás del Gimnasio Municipal que continuamente en época de invierno también se les inunda, entonces la idea sería ver la posibilidad Alcaldesa de visitar en terreno y ver si se puede hacer una limpieza al canal completo, todo el entorno que está ahí, se lo dejo como propuesta Alcaldesa para ver la posibilidad de darles solución no solamente a ellos si no a los vecinos de más arriba también, que también tengo entendido que están haciendo llegar una carta también para la

limpieza de ese canal. El tercer problema que ellos enfrentan y que bastante preocupados estaban ellos porque estaban haciendo un movimiento de tierras y eso significa que están corriendo las tierras hacia los terrenos colindantes de las viviendas donde ellos están emplazados y están en pendientes diferentes, el terreno está más alto y las casas están más bajo, entonces el hecho de hacer el movimiento y llegar hasta el lugar donde está la pendiente, con la lluvia se le va a venir una avalancha y se va a caer toda esa tierra a las casas, a las propiedades sobre todo a las casas. Está peligroso Alcaldesa por un tema de seguridad, está súper peligroso lo que están haciendo ahí, yo le pediría un informe al Director de Obras, sé que en aquel momento fue Carabineros, paralizó la faena, pero, también la dirigente la señora Cecilia conversó con el Director de Obras, pero, la idea sería ver si efectivamente tienen permiso o no tienen permiso, si está autorizado o no está autorizado, porque en algún momento si las lluvias se acrecientan esas familias se van a ver además perjudicadas.

Yo quiero contarle señora Alcaldesa que esa familias van a estar momentáneamente por un año y medio ahí, la mayoría de esas familias están instaladas en los comités de vivienda, Comité San José y la mayoría están en el Comité San José, una vez que les construyan ellos la mayoría se va a retirar de ahí, pero, mientras tanto ellos están ahí, año y medio dos años, ellos están pidiendo que los apoyen para poder vivir tranquilos y no estar complicados como hasta ahora lo han estado, eso Alcaldesa.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días, Alcaldesa, colegas, vecinos, la verdad es que este es un tema que conocemos desde hace muchos años, sabemos que los vecinos del Callejón Cementerio han tenido esa dificultad desde hace bastante tiempo, también conocemos que hace alrededor de dos o tres años, se buscó alguna solución que desgraciadamente fue transitoria por parte de Vialidad, sabemos que se ripió los 120 metros y eso se mantuvo por alrededor, justamente, el tiempo que yo hablo, dos o tres años, obviamente fue una reparación transitoria y por lo mismo estamos en el mismo problema, yo creo que, de todas maneras, solicitarle Alcaldesa, es una necesidad que todos conocemos, usted dentro de la facultad, poder colaborar respecto de solución que, desgraciadamente también va a ser transitoria, porque el reparar los 120 metros en forma definitiva es un proyecto bastante oneroso, pero, de todas maneras va a significar un apoyo para ustedes.

Recuerdo también que la situación de la familia Pérez fue planteada e este Concejo hace aproximadamente ese tiempo y en esa oportunidad también acudió Administración Municipal y obviamente se limpió el canal y la familia pudo permanecer por un tiempo en buenas condiciones, pero, tampoco es una solución definitiva, yo quisiera plantear a lo mejor un análisis un poquito más minucioso Alcaldesa en el sentido de evaluar si ese canal efectivamente es de un privado, qué oportunidad tendremos nosotros de intervenir definitivamente para poder solucionar el problema tan importante el consumo de agua para esta familia, donde yo creo que a estas alturas bueno están casi habituados a consumir esa agua contaminada, entonces yo le pediría a usted, por supuesto la disposición que ha manifestado, agradecerle desde ya por estos vecinos, pero además, buscar a lo mejor soluciones definitivas, plantear esto a Vialidad, al Ministerio de Obras Públicas de

forma de que pudieran hacerse cargo definitivamente del tema y evaluar en qué condiciones está o qué propietario, de quién es, qué origen tiene ese canal, para poder pensar definitivamente en entubar tal vez, tampoco con recursos municipales, sabemos que son escasos, pero, a lo mejor, proyectarnos a buscar las instancias que tienen que solucionar el problema como el Ministerio de Obras Públicas por ejemplo.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, señora Presidenta, buenos días, colegas, vecinos, yo quisiera preguntarles, tiene relación el tema, en qué estado está el tema del Plano Regulador, si es que fue aprobado por el Core o no, porque para explicar: cuando se amplía el Plano Regulador, cambia el Plano Regulador uno puede pedirles a las sanitarias, en este caso a Aguas Araucanía que amplíe el área de concesión a donde presta servicios, y por lo tanto, si eso ocurre se podría solucionar el problema de agua potable y alcantarillado en ese sector, entonces yo le hago la consulta respecto al Plano Regulador, sin perjuicio de las medidas temporales que se puedan tomar para solucionar el problema, gracias Presidenta.

La señora Alcaldesa, creo que hay hartos temas, como muy bien lo ha dicho la señora Ana María, el señor Huenchumilla, este es un tema complejo, pero, no por complejo no hay que abordar las situaciones urgente que tienen los vecinos. Todos los años hemos limpiado ese canal, ahora esperamos, el proyecto está listo, a través de un PMU o algo así, porque no disponemos de gente para poder hacerlo y ojalá pueda hacerse e incluso siempre se ha considerado a los vecinos que están cercanos allí, eso referente al canal y como decía el señor Huenchumilla, contestándole el Plan Regulador está en el MINVU, estuve en una reunión al respecto con mis asesores y esperamos que esto se apure, porque de verdad he sabido que hay 14 Planos Reguladores de 14 comunas que están por ahí en distinto ámbito y, efectivamente eso también pasa dentro de un proyecto mayor que es el tema de Avenida Estructurante llamada La Quebrada, que eso también como decía la señora Ana María, participan otros servicios, especialmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; y quiero recordar también que hace menos de dos años, incluso hay documentos a la fecha, que vino el Gobierno Regional a ese sector, todo ese sector no solamente Llahuallín, hicieron compromisos que, yo creo que, habría que ver en qué se ha llegado, por otro lado, efectivamente uno de los problemas mayores que tienen ahí, el tema de factibilidad de agua que también Aguas Araucanía en su tiempo se comprometió, cosa que no se ha cumplido, es un tema complejo el tema de ese sector Llahuallín, los vecinos que viven a orillas del Cementerio y los vecinos que viven en la calle Huichahue, pero, como es complejo, yo les quiero contar que hace más de una año o dos años que se está trabajando, entre otros temas, el Municipio en calidad de coordinador de todas las que son las llamadas aguas, acuérdense que en ese sector y este, incluido este, no hay salidas de aguas lluvias que es lo que debiera ser y hay una situación bastante compleja que tienen Padre las Casas, que en su topografía, prácticamente desde Guido Beck de Ramberga, las aguas van para el Río Cautín, el resto de las aguas tratan de buscar salida natural y como se ha construido y no están las aguas lluvias, ahí está el problema de tres canales. Este es un tema que hay que abordarlo señores Concejales y vamos a pedirle información a nuestros profesionales en qué están, porque algo se ha hecho. Pero, lo concreto de ello, vamos primero a ver, ojalá que

haya una nueva generación de empleo, tenemos listo como para incorporar ese sector y hacerlo y de todas maneras vamos a ir a ver qué pasa con las aguas.

Ya hemos conocido la problemática de los vecinos, vamos a partir por lo más sencillo que es abordarle la subvención que están pidiendo, yo quiero recordarle a los vecinos que es función del Concejo estudiar todas las subvenciones, por lo tanto, como materia nueva las voy a presentar, el lunes siguiente hay reunión, espero que tengan toda la semana los señores Concejales para estudiar esos temas y otros que esta Alcaldesa les va a presentar.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa hay otra situación que es mayor a lo que plantean los vecinos, yo vuelvo a reiterar ellos en un año más se van a retirar de ahí, la mayoría el 80% casi un 90%, va a quedar una o dos casas no mas van a quedar ahí. Esos terrenos son terrenos de particulares y estas familias le arriendan esos terrenos particulares, yo quisiera también plantearle ahí Alcaldesa porque ese problema va a seguir en el tiempo si llegan otras familias al lugar, hoy día me quedó la tranquilidad porque les preguntaba a ellos, me dicen nosotros ya tenemos solución definitiva en un año y medio más, una vez que se construyan las viviendas, nosotros vamos a tener que estar en otro lado y ya salir de todo este problema y lo que ellos plantean ahora es una solución a corto plazo que es tener su camino para poder salir mientras ocurre este tiempo y lo otro que es el canal, que es un canal repetitivo, que les perjudica a ellos y aprovechar de que los vecinos de arriba detrás del Gimnasio, pero le vuelvo a reiterar Alcaldesa, aquí hay un problema más arriba, hay un particular que está arrendando esos predios y ellos se van a ir en algún momento y van a llegar nuevas familias y no están las condiciones sanitarias y ahí ver a través de la Dirección de Obras Municipales también de ir viendo ese tema.

La señora Alcaldesa, muy bien, le agradecemos entonces que alguna solución por lo menos la más urgente que es el tema del camino y el tema del agua a ver si es posible solucionar, muy bien muchas gracias.

El señor Erasmo Vejar, Secretario, Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio, muchas gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4a) Regularización de Ampliación de Viviendas Sociales, Saneamiento y Regularización de Loteos.

La señora Alcaldesa, tengo que informar lo siguiente respecto de la Regularización de Ampliación de Viviendas Sociales y Saneamiento y Regularización de Loteos, me tienen que permitir, yo creo que, de aquí 15 días, estuve conversando también con nuestros asesores, uno es la contratación del personal que es urgente, a si que, esperamos que se haga esa contratación. Me comprometo de entregarles a ustedes un calendario tentativo, cuál es la idea, uno reunimos con las EGI, le vamos a dar prioridad, para su información, a todos aquellos vecinos que están presentándose a programas de viviendas, y yo creo que, las EGI deben participar allí, así nos ayudan porque si no vamos a tener los vecinos individuales, los comités y además las EGI, esto lo quiero informar para

que de alguna manera lo sepan, esperamos este miércoles reunirnos con las EGI que son alrededor de 18, de tal manera que le podamos informar de este proyecto.

Referente de los Loteos irregulares hay un trabajo previo, que me lo van a entregar, que es de los ocho loteos que al parecer existen, la mitad puede ser susceptible de ser apoyados y eso también lo van a conocer porque es importante que lo sepan y también van a conocer los horarios de atención y ahí les pido la colaboración de informar bien a la gente, pero, la idea en el caso de la Regularización de Ampliación de Viviendas Sociales, empezar atendiendo a los vecinos de los comités de viviendas, preferentemente, me entiende eso no significa que no se vean algunos casos especiales, eso para que ustedes sepan que estamos trabajando en ese tema, es un tema muy sensible y que esperamos además difundirlo y que mi compromiso sería entregarles un calendario a qué hora se va a atender, qué día, porque hay un proceso, un proceso en el cual se recibe, después hay visitas a terreno, lo que queremos que nuestros vecinos no pierdan la oportunidad de postular a los subsidios que tiene el Estado, esencialmente eso.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Bono de Incentivo Desempeño Colectivo

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal, con el objeto de hacer efectivo el pago correspondiente al Bono de Incentivo al Desempeño Colectivo de la Ley N° 19.813, primera cuota año 2008, Componente Fijo y Variable a cancelarse en el mes de abril, para los funcionarios del Sistema de Salud Municipal

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria.

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.999 De Otras Entidades Públicas

M\$ 28.076.-

Sub Total : M\$ 28.076.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01 Personal de Planta

M\$ 25.298.-

21.02 Personal a Contrata

M\$ 2.778.-

Sub Total : M\$ 28.076.-

La señora Alcaldesa, este es un Bono muy requerido y antes de que lleguen las platas los funcionarios ya querían que se aprobaran y es natural, es un derecho que ellos adquirieron, entonces quisiera para efectos administrativos de que pueda pagarse en el sueldo de este mes y saber si hay quórum para aprobarlo de inmediato.

La señora Alcaldesa señala que no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum se somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, primera cuota año 2008 del Bono de Incentivo Desempeño Colectivo, por un monto de M\$ 28.076.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, Sector Salud, primera cuota año 2008 del Bono de Incentivo Desempeño Colectivo, por un monto de M\$ 28.076.-

Presupuesto Educación

Bono para Asistentes de la Educación

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de incorporar los recursos provenientes del MINEDUC, para hacer efectivo el pago correspondiente al Bono para los Asistentes de la Educación establecidos en el Art. 3º de la Ley Nº 20.244 del 19.01.2008, que modifica la Ley Nº 19.464/96 del Personal No Docente de los Establecimientos Educativos.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria.

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	M\$ 2.444.-
	Sub Total :	M\$ 2.444.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 2.444.-
	Sub Total :	M\$ 2.444.-

La señora Alcaldesa señala que no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación la Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de incorporar los recursos provenientes del MINEDUC, para hacer efectivo el pago correspondiente al Bono para los Asistentes de la Educación, por un monto de M\$ 2.444.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de incorporar los recursos provenientes del MINEDUC, para hacer efectivo el pago correspondiente al Bono para los Asistentes de la Educación, por un monto de M\$ 2.444.-

Presupuesto Municipal

Convenio Colaboración Fortalecimiento de la Gestión Municipal

En el marco del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento Municipal, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, aprobado mediante Resolución Exenta Nº 809 de fecha 07.04.2008 de la SUBDERE, por un monto de M\$20.000.- aportados por la misma, y cuyo propósito se expone a continuación:

El Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales es un conjunto de procesos y métodos que buscan apoyar, guiar e incentivar a las municipalidades para que inicien y se

mantengan en un camino de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia, elevando así, la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. Sus principales componentes son: El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, un instrumento de Autoevaluación, un Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales y un Sistema de Apoyo y Reconocimiento.

Este Sistema fue diseñado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la Asociación Chilena de Municipalidades y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (ChileCalidad) con el objeto de:

- Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad,
- Fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades,
- Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la Autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente, y
- Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia.

Objetivos Específicos:

- Diseñar y aplicar una Metodología de Intervención para el acompañamiento al municipio en las diferentes etapas del Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales,
- Generar competencias al interior del municipio para incorporar el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales e iniciar el camino hacia la excelencia,
- Guiar y orientar al municipio en los procesos de Autoevaluación y Diseño del Plan de Mejora del Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, y
- Colaborar con el municipio en la resolución de las observaciones que formulen los evaluadores del Sistema de Acreditación.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria, con el objeto de incorporar los recursos asignados por la SUBDERE al presupuesto municipal año 2008 y materializar el mencionado convenio.

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 20.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 20.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		<u>M\$ 20.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 20.000.-

La señora Alcaldesa, bueno como ustedes ven este tema de fortalecimiento de la Gestión Municipal, esto va a ser permanente en el tiempo y es necesario, nosotros vemos que los municipios son la puerta de entrada, el primer órgano del Estado y se requiere tener una calidad de servicios, cómo somos eficientes en el apoyo a nuestros vecinos, en el pago a nuestros proveedores y, por supuesto instalar una cultura de mejoramiento continuo de proceso. Este tema yo sé que hay municipios, entre ellos tengo conocimiento ya lo iniciaron el año pasado el municipio, entre otros de la región, el

municipio de Temuco, pero, estamos ahora como una segunda etapa donde está el Municipio de Padre las Casas y, yo creo que, esta es una oportunidad mejor, ojalá entre más capacitados estén los profesionales, más fácil es la gestión política.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa queda claramente establecido en el fundamento de la Modificación Presupuestaria, que son dineros que ingresan de la SUBDERE, que hay un convenio, una Resolución con fecha 07 de abril y que, están claramente establecidos los objetivos para la utilización de estos M\$ 20.000.-, yo la verdad que con esto, estoy en pos de que se apruebe ahora a pesar de que es una materia nueva. Sólo consultarle y usted acaba de responder de que otros Municipios están en este plan de mejoramiento de la gestión, usted informa que Temuco. ¿De la Región habrán otros municipios que están trabajando este tema?.

El señor Cristian Flores, Secpla, señala que sí y esta es la tercera fase.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, gracias.

La señora Alcaldesa señala que, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum se somete a votación la Modificación Presupuestaria, con el objeto de incorporar los recursos asignados por la SUBDERE al presupuesto municipal año 2008, por un monto de M\$ 20.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, con el objeto de incorporar los recursos asignados por la SUBDERE al presupuesto municipal año 2008, por un monto de M\$ 20.000.-

Presupuesto Municipal

Creación Programa de Inversión Municipal.

Se hace necesario efectuar la creación del Programa de inversión municipal, denominado "Suministro, Operación y Gestión de Clínicas Médicas y Odontológicas Móviles". El objetivo de este programa es:

- Garantizar el acceso a un servicio de salud primaria integral de calidad, a través de clínicas odontológicas móviles.
- Promover y fomentar hábitos y conductas saludables en la población con la participación activa de la comunidad.
- Diagnóstico precoz de las patologías.
- Prevención de enfermedades y controles de salud , población infantil y adulta.
- Detectar factores de riesgos, mediante las consultas preventivas en clínicas médico odontológicas móviles.
- Aplicación de inmunizaciones a la población, tanto en el sector adulto como infantil.
- Promover la Incorporación de conocimientos que permitan educar y reforzar temas de salud en las comunidades.
- Realizar actividades de promoción de salud y participación comunitaria.

El proyecto contempla la operación de dos clínicas odontológicas móviles mixtas. Cada clínica contempla un área médica y un área odontológica, las cuales operaran siguiendo un cronograma planificado por la Dirección de Salud del Municipio. En estas unidades se realizará atención primaria de calidad médica y odontológica.

Recurso Humano: Un paramédico, Conductor clínica móvil, dos orientadores de la unidad móvil, cinco promotores de salud, un odontólogo, un médico, un asistente dental y una enfermera.

Costo del Programa de Inversión M\$ 165.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 165.000.-
		Sub Total : M\$ 165.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan :

31.03.003	Contratación del Programa	M\$ 165.000.-
		Sub Total : M\$ 165.000.-

La señora Alcaldesa, creo que esta es una materia que por supuesto pasa a comisión, hay dos cosas ahí, dentro de nuestras facultades como municipio nosotros podemos establecer otros programas médicos que apunten en este caso, quiero recordarles que estamos reforzando San Ramón, que cuando ustedes vayan allá, se van a dar cuenta que tenemos una población que hay que atender y que, deriva de una sentencia judicial que determinó la Corte Suprema. Esos antecedentes los van a conocer y esta es una materia que, necesariamente debe pasar a comisión, pero, además se hizo un estudio de brechas que se informó también, eso también va a ser el sustento para que ustedes puedan decidir y el tema de brecha está en toda la Población del sector Barroso. La idea que esos móviles puedan atender ahí, con resultados y con controles.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria, Programa de inversión municipal, denominado "Suministro, Operación y Gestión de Clínicas Médicas y Odontológicas Móviles", pasa a Comisión Finanzas del Concejo.

Presupuesto Municipal

Compensación por Daños a Terceros.

Se hace necesario efectuar la suplementación del Item 26.02 "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" por un monto de M\$ 850.- Lo anterior, con el objeto de hacer efectivo el pago correspondiente a la Transacción (acuerdo extrajudicial), producto de un accidente ocurrido a un menor en un espacio de propiedad Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 850.-
		Sub Total : M\$ 850.-

Cuentas de Gastos que Aumentan :

26.02 Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	M\$ 850.-
Sub Total :	M\$ 850.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora Presidenta, colegas, vecinos, este tema es conocido por nosotros, se trata del niño que se quebró el brazo alrededor de un mes y medio atrás en un recinto municipal y por la necesidad de la familias, por todo los recursos que tienen que gastar y para la recuperación de su niño podríamos votarlo ahora señora Presidenta.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, primero que nada agradezco la intención de parte suya de poder tomar este tema, yo lo señale en el Concejo anterior, en dos oportunidades, donde le planteaba de que era mejor evitar un juicio y llegar a un acuerdo y aquí estoy viendo que se está recogiendo esta propuesta, lo que sí me preocupa si este monto está consensuado con la familia, si hay acuerdos previos, hay conversaciones con ellos, esa es una de las consultas Alcaldesa, yo estoy de acuerdo que lo aprobemos ahora porque en realidad es una deuda que contrajeron la familia cuando el chico se hospitalizó. El otro tema aprovechar esta instancia para plantearle también de que en calle Villa Alegre con Barroso, hay dos alcantarillas que están abiertas y están propensas a que cualquier vecino se caiga, y no olvidemos que son espacios públicos que también podemos entrar en otro juicio peor en ese tema y sería bueno Alcaldesa ver la posibilidad de hacer un recorrido en la comuna, porque no sólo esa situación está ahí, en otros sectores está igual para evitar esta situación de ahora. Yo le agradezco que lo haya traído a la mesa acá, a la conversación y la propuesta que está trayendo, me interesa saber si está consensuado y pedirle que lo aprobemos ahora.

El concejal Sr. Mario González, solamente una pequeña duda Alcaldesa, el terreno donde está ubicado la plazoleta fue hecho con recursos del Gobierno Regional, tengo entendido que estamos hablando de la plazoleta, es que, la consulta es la siguiente, si ese terreno, se está hablando de un espacio de propiedad municipal, tengo mis dudas con respecto al tema.

La señora Alcaldesa, no recuerdo el origen, pero, lo vamos a informar. Primero es difícil la situación de la familia, respondiendo lo que plantea la señora Concejala, por supuesto que hay que conversar con los vecinos, hubo todo un proceso del Asesor Jurídico, de los testigos, porque nosotros tenemos que verificar que efectivamente se produjo el accidente ahí y no en otro lado, además del Informe social de la familia, todos esos antecedentes están hay dos cosas, aquí estamos pidiendo la Modificación Presupuestaria, pero lo otro el tema de la transacción se puede aprobar en el próximo Concejo.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa yo estaría de acuerdo que lo aprobásemos ahora.

La señora Alcaldesa, uno es el tema de la Modificación Presupuestaria y lo otro es que el Abogado tiene que traer y el Concejo pronunciarse sobre la transacción

con todo los antecedentes que ustedes están pidiendo, esperemos una semanita y ahí se ve, pero, para poderlo traer a Concejo tenemos que traer la plata y eso es lo que estamos haciendo.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa no me queda claro, disculpe, lo que estamos haciendo ahora es el ítem, estamos incorporando las platas al ítem y en el próximo Concejo se va a aprobar dar la indemnización.

La señora Alcaldesa, es que ese es otro tema la transacción se tiene que traer con todos los antecedentes que la Ley dice y lo tiene que exponer el Asesor Jurídico.

La señora Alcaldesa señala que no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, suplementación del Item 26.02 "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" por un monto de M\$ 850.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, suplementación del Item 26.02 "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" por un monto de M\$850.-

Presupuesto Municipal

Cambio de Imputación

En el marco de la ejecución del Nuevo Clasificador Presupuestario, se hace necesario efectuar un cambio de imputación Presupuestaria para el Proyecto de Inversión denominado "Apoyo a Diversos Proyectos Sociales mediante la Adquisición de Materiales y Herramientas", aprobado en el presupuesto municipal año 2008. Cuyo monto es de M\$12.384.- el cual será transferido al Programa Social denominado "Apoyo Social y Logístico en la Ejecución de Proyectos a favor de la comunidad de Padre Las Casas", para su ejecución. Comprende la adquisición de Textiles, Vestuarios y Calzados, Materiales de Uso o Consumo, mantenimiento y reparaciones. El cual obedece al desarrollo de distintas actividades y solicitudes que se atienden en la Unidad de Operaciones y servicios a la comunidad. Dar respuesta oportuna a solicitudes de emergencia, apoyo logístico a las distintas unidades del municipio. Lo anterior se traduce en, limpieza de canales, sector urbano, apoyo emergencias climáticas, limpieza colectores aguas lluvias, entre otros.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria.

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

31.02.001	Gastos Administrativos	M\$	(1).-
31.02.002	Consultorías	M\$	(1).-
31.02.003	Terrenos	M\$	(1).-
31.02.005	Equipamiento	M\$	(1).-
31.02.006	Equipos	M\$	(1).-
31.02.007	Vehículos	M\$	(1).-
31.02.999	Otros Gastos		<u>M\$ (12.378).-</u>
Sub Total :		M\$	(12.384).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	M\$	577.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	11.235.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	572.-
Sub Total :			M\$ 12.384.-

La señora Alcaldesa, esta es materia nueva, a si que, pasaría a comisión Finanzas.

Referente al tema del Clasificador Presupuestario, nosotros vamos a hacer una capacitación y espero que pueda venir el Director de Control con el Secpla a explicarles a ustedes los cambios que se han tenido y cómo no está claro, y nos han hecho como dos o tres cambios desde la Subdere e incluso la Contraloría, es un tema complejo que ha generado un atraso en la ejecución presupuestaria.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa yo no estaría de acuerdo con que esto pasara a comisión porque en realidad es un cambio de imputación y yo entiendo que es un tema nuevo que está recién en todos los municipios y que no es una cosa fácil de llegar y que sea perfecto, yo creo que, en el camino van a ver errores, yo considero que recién implementado este sistema tiene que irse solucionando y yo creo que en este momento esto debiera ser aprobado ahora porque es un cambio de imputación no más.

La señora Alcaldesa, hay una propuesta señores Concejales o pasa a comisión.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria, cambio de imputación para el Proyecto "Apoyo a Diversos Proyectos Sociales mediante la Adquisición de Materiales y Herramientas", pasa a Comisión Finanzas.

Presupuesto Municipal**Cambio de Imputación Proyecto de Inversión**

En el marco de la ejecución del Nuevo Clasificador Presupuestario, se hace necesario efectuar un cambio de imputación Presupuestaria para el Proyecto de Inversión denominado "Apoyo al Mejoramiento de Áreas Verdes mediante la adquisición de materiales y Herramientas", aprobado en el presupuesto municipal año 2008. Cuyo monto es de M\$ 16.836.- el cual será transferido al Programa Social denominado "Habilitación y Mejoramiento de Parques y Jardines y Otras Funciones", para su ejecución. Cuyo objetivo es propiciar la administración de las áreas verdes del casco urbano de la comuna como una acción privativa del municipio. El programa contempla la mantención, ampliación y creación de nuevas plazas y paseos de uso público en la comuna.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria.

Asignación PresupuestariaCuenta de Gastos que Disminuye:

31.02.001	Gastos Administrativos	M\$	(1).-
31.02.002	Consultorías	M\$	(1).-
31.02.003	Terrenos	M\$	(1).-
31.02.005	Equipamiento	M\$	(1).-

31.02.006	Equipos	M\$	(1).-
31.02.007	Vehículos	M\$	(1).-
31.02.999	Otros Gastos	M\$	<u>(16.830).-</u>
		Sub Total :	M\$ (16.836).-
<u>Cuenta de Gastos que Aumenta :</u>			
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	M\$	1.267.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$	2.940.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	9.229.-
22.05	Servicios Básicos	M\$	2.000.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$	<u>1.400.-</u>
		Sub Total :	M\$ 16.836.-

La señora Alcaldesa, estos dos cambios de imputaciones pasan a Comisión.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo vuelvo a reiterar, esta es segunda propuesta que se está haciendo, también es un cambio de imputación y hoy día lo que nosotros necesitamos es rápidamente empezar a hacer los trabajos, y a mí lo que me interesa es que esto avance y yo pediría que pueda ser votado igual como lo pedí en la Modificación que se nos presentó anterior, es un cambio de imputación, mis colegas verán si lo pasan a comisión o no, pero yo estoy de acuerdo que lo aprobemos ahora.

El concejal Sr. Mario González, yo solicito Alcaldesa que lo podamos ver en comisión durante la semana y el próximo lunes podamos votarlo.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria, cambio de imputación Presupuestaria para el Proyecto de Inversión denominado "Apoyo al Mejoramiento de Áreas Verdes mediante la adquisición de materiales y Herramientas", pasa a Comisión Finanzas del Concejo.

6b) Subvenciones Municipales

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, estimados vecinos, en primer término vamos a presentar un resumen de lo que ha sido el proceso de subvenciones año 2008.

Señalar en primer término, de que desde enero hasta el mes de abril se han recibido en la Oficina de Organizaciones Comunitarias un total de 132 proyectos o solicitudes de Subvención Municipal, de las cuales 128 han sido aprobados porque han tenido la viabilidad técnica y cuatro han sido rechazados, fundamentalmente porque los fines de la organización no van en relación con el proyecto que presentan. Entre los proyectos que se presentan hay proyectos del área de salud, Juntas de Vecinos, Iglesias, Talleres Laborales, Organizaciones de Voluntariados, de Adultos Mayores, Agrupaciones Artesanales y Productivas, Organizaciones de carácter deportivo, proyectos que pertenecen a Comités de Agricultores, Centros de Padres y Apoderados, Agrupaciones Culturales, Comunidades y Asociaciones Indígenas y otros.

Respecto si son proyectos nuevos o corresponden a organizaciones que han recibido subvenciones en años anteriores, 74 proyectos que equivalen a un 57%, que

corresponde a organizaciones que presentan proyectos por primera vez y 55 de organizaciones que han sido beneficiadas en años anteriores.

Respecto de la distribución urbano – rural, el 57% corresponde a organizaciones urbanas y el 43% a organizaciones rurales.

Distribución de fondos para proyectos, un total M\$122.000.- , que se presentan en esta oportunidad, en cuentas habilitadas.

La señora Alcaldesa, quiero decir que esto es lo último, no hay ninguna subvención más, se presenta esto en el año y es lo que hicimos y no hay nada más.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, la cuenta nro. 24 01 04, que corresponde a Organizaciones Comunitarias tiene un total de \$70.673.393.-, la cuenta de otras transferencias al sector privado nro. 24 01 999 con \$45.448.104.-y por último la cuenta de voluntariado nro.24 01 006 que va con \$6.300.000.-

Comparativo entre montos solicitados y montos propuestos para proyectos, se solicitó un total de \$174.584.418.- de los cuales se propone aprobar, en esta ocasión \$122.421.497.-

La señora Alcaldesa, aquí quiero recordarles que el presupuesto inicial para subvenciones era alrededor de M\$ 70.000.-, de los cuales ocupamos para las Escuelas Municipales M\$ 58.000.-

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, se sugiere o se propone financiar el 70% de los montos solicitados, lo que no es menor.

La señora Alcaldesa, he decidido como Alcaldesa, teniendo la facultad de dar las subvenciones, primero buscamos todos los recursos y pusimos M\$80.000.- más, no hay más y de esos nos pusimos a trabajar nuestros profesionales con las Organizaciones, viendo cuál era lo prioritario o dando la posibilidad que la Organización si no se le entregaba todo lo que pedían, pudieran decir no también, pero se trabajó de acuerdo al proyecto que era lo prioritario, pero, un 70% de lo pedido es harto. Esta comuna está muy viva, hay más de 900 Organizaciones en Padre las Casas y, por supuesto ustedes van a ver solicitudes de subvenciones de distinta naturaleza.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, el Historial de Subvenciones año 2008, para un total entonces, incluyendo lo propuesto en esta ocasión de M\$187.416.-, que se distribuyen M\$58.535.-, que ya fueron aprobados por el Concejo y entregados a los Centros de Padres y otros. Hemos entregado también algunos recursos menores en montos correspondiente a Comités de Electrificación, Clubes Deportivos por \$6.460.- en el transcurso del año y en esta ocasión se viene en proponer un total de \$ 122.421.497.-

La señora Alcaldesa, da lectura a Subvenciones, que se detallan a continuación:

PROYECTO SOLICITUD SUBVENCIONES 2008			
FONDO NO CONCURSABLE SOLICITANTES	MONTO SOLICITADO	MONTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN
VOLUNTARIADOS			
Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRAL	10.600.000	4.200.000	funcionamiento de jardines infantiles existentes en la comuna. (Padre las Casas, Chispita, Rayen Mahuida.)
Corporación Nacional del Cáncer	500.000	500.000	Atención de pacientes, medicamentos pertenecientes a la comuna. Pacientes atendidos pertenecientes a la comuna de Padre las Casas 18 pp
Maria Ayuda Corporacion de Beneficencia	830.000	500.000	Pago de servicios, comida, pañales, arriendo, sueldos.
Comité Regional de Cruz Roja Chilena Temuco	661.720	500.000	Adquisicion de materiales para entrega a beneficiarios (pañales, medicamentos, alimentos perecibles) 50 beneficiarios
Organización No Gubernamental de Desarrollo, Corporación del Niño Leucémico	600.000	600.000	Cubrir gastos de exámenes y medicamentos a niños enfermos de cáncer. Pacientes atendidos pertenecientes a la comuna de Padre las Casas 8 pp.
TOTAL SOLICITADO	13.191.720	6.300.000	
AGRUPACIONES			
Grupo de Accion Social RED - VIDA	1.470.000	750.000	Adquisición de materiales y herramientas para cursos de artesanía, cortinajes, cenefas, banquetería y coctelería.
Grupo de Acción Social REVOSO	5.700.000	3.000.000	Cofinanciar gastos de alimentación, servicios básicos, medicamentos, calefacción.
Grupo de Voluntariado de Salud de Padre las Casas	792.654	500.000	Compra de materiales para entrega en consultorios y municipalidad, tanto comestibles y bebestibles. Movilización
Consejo Pro Hospital Padre las Casas	1.000.000	1.000.000	Instalacion y funcionamiento de oficina, material de difusión y promoción, imprevistos, pago de honorarios a secretaria
Agrupacion de Artesanos Kom Küzawayin de P.L.C.	800.000	400.000	Adquisicion en materias primas para los 58 socios (lana, pintura, madera, telas, hilos, material de difusion, frascos, clavos)
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen	420.000	130.000	Adquisicion de 10 molinillos para elaboracion de alimentos para la comunidad y comercializacion a turistas extranjeros.
Agrupacion de Mujeres Llangiwe	500.000	500.000	Solicitud de medio de transporte para traslado de camionadas de abono organico desde la Comuna de Lautaro a la Comunidad Mariano lleubul.
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wüeke Somo	588.150	588.150	Adquisicion de materiales para artesanía en Telar Ñerren.
Agrupacion Cultural Campesina Pehuen de Malalcahuello	1.948.850	850.000	Adquisicion de instrumentos musicales folcloricos, microfonos, amplificador y vestimenta
Agrupacion de Mujeres Artesanas Rayen de Arauco	989.100	500.000	Adquisicion de plastico implementación para construccion de

			invernaderos (227 kg)
Grupo de Artesanos en Piedra Trayenco	1.200.000	1.000.000	Adquisición de planchas de Zinc para resguardo de taller laboral artesanal grupal
Grupo de Mujeres Productoras de Hortalizas Quilaco	110.000	500.000	Compra de plantas de Frutillas (valor unitario \$ 55.-)
TOTAL AGRUPACIONES	15.518.754	9.718.150	
IGLESIAS			
Iglesia Cristiana Evangelica	564.854	564.854	Adquisición de materiales para realización de talleres de capacitación para jóvenes.
Iglesia Alianza Cristiana de Chile Local Tres Cerros	2.000.000	2.000.000	Construcción de baños
	2.564.854	2.564.854	
COMITES			
Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen	1.500.000	1.500.000	Adquisición de materiales para cercado de huertas (19 socios)
Comité de Pequeños Agricultores Codihue	1.711.980	860.000	Adquisición de Rollos malla cerco Ursus y 28 rollos de alambre
Comité de Mujeres Mapuches Productivas y Artesanas Queltantuhue	935.000	500.000	Adquisición de kilos de trigo por persona (11 socias)
Comité Pequeños Agricultores Lleupeco San Martín	882.000	840.000	Adquisición de sacos de semillas de papas para 20 familias
Comité de Adelanto y Desarrollo Social La Mision	546.759	546.759	Adquisición e implementos para manualidades
Comité de Adelanto la Rinconada	731.227	731.227	Terminación Sede Social , compra de 15 sillas y Adquisición de maquinas de Coser Overlock y recta.
Comité de Mejoramiento Adelanto y Desarrollo Jardín del Eden	1.200.000	1.200.000	Adquisición de plástico para implementación de invernaderos familiares
Comité de Pequeños Agricultores Tres Ganchos Pelehue	350.000	350.000	Adquisición para 11 socios (carretillas de mano y 100 mts. de malla)
Comité Apícola El Jardín	1.500.000	750.000	Adquisición de materiales y equipos apícolas para producción de miel. Se requiere insumos tales como fructosa, estampado de cera, alambre para marcos, entre otros insumos.
Comité de Pequeños Agricultores Tori Mallin	652.000	300.000	Adquisición de semillas de lechuga y 8 sacos de mezcla (fertilizante)
Comité de Pequeños Agricultores Cusaco	278.600	278.600	Adquisición de polietileno para la construcción de invernaderos (12 socios)
Comité de Adelanto y Desarrollo Hueñalihuen Cautín	1.440.000	900.000	Arriendo Sede social para actividades comunitarias
Comité de Artesanas y Productoras We Rayen	1.200.000	600.000	Compra de ovejas y empastado para producir lana para realizar textilera mapuche.
Comité de Pequeños Agricultores Kisaü Mapu	530.486	250.000	Adquisición de herramientas para mejorar producción de hortalizas (pulverizadores, mangueras)
Comité de Adelanto y Desarrollo Sümpall de Lleupeco	987.810	987.810	Adquisición de 19 colchones
Comité de Adelanto Los Aromos de Pichi Quepe	669.600	669.600	22 estanques de agua, y 2 contenedores de basura
Comité de pequeños Agricultores Kiñe Wain	201.000	201.000	Adquisición de semillas de cilantro, zanahoria y acelga
Comité de Pequeños Agricultores Inalco de CURACO	680.000	580.000	Adquisición de 20 carretillas
Comité de Adelanto y Desarrollo Pasaje Cementerio	785.400	785.400	Mejoramiento de camino de acceso a 14 casas del sector Pasaje Cementerio

Comité Apicola Tres Cerros	742.108	206.000	Adquisicion de 560 kilos de fructosa
Comité de Adelanto Villa los jardines	2.000.000	1.000.000	Compra de panderetas 1.80 alto por 4 mts. De largo
Comité de Pequeños Agricultores Ruka Mew	643.080	643.080	Adquisicion de 12 Fumigadores manuales, portatil con una capacidad de 15 litros, tipo pistón.
TOTAL COMITES	20.167.050	14.679.476	
J.J.V.V.			
Junta de Vecinos Los caciques Sector C El Progreso	919.870	919.870	Adquisicion de 1 computador, una impresora y 1 proyector con telón.
Junta de vecinos nº 34 Thiers Sur	815.150	815.150	Mejoramiento sede social a traves de la compra e intalacion de puertas, ventanas y protección.
J.J.V.V .Los caciques A 1	243.510	243.510	Implementacion deportiva para ser utilizada por los vecinos del sector.(tensores pectoral, mancuernas, colchonetas, pera, guante de boxeo, disco, banda elastico, pelotas)
Junta de Vecinos Nº 41 Huichahue Sur	129.710	129.710	Adquirir infraestructura para finalizar trabajos de construcción cocina en Sede Social del sector.
TOTAL J.J.V.V.	2.108.240	2.108.240	
TALLERES LABORALES			
Taller Laboral Ilusión	271.679	271.679	Adquisición de materiales para trabajar manualidades en Reposteria y Bordado Ruso
Taller Laboral Productivo Rayen Koyan	240.000	240.000	Compra de materiales para manualidades y de peluqueria. Capacitacion entregada por UDEL.
Union Comunal de Talleres Laborales	400.000	400.000	Adquisicion de materiales para manualidades.
Taller Laboral Millaray	387.600	387.600	Adquisicion de Zinc para mejorar porquerizas de 19 familias pertenecientes a la organización.
Taller de Mujeres Confeccionando Unidas	1.159.990	295.000	Adquisicion de implementos (1 overlock y 1 máquina simple)
Taller Laboral Jesus Obrero	200.000	200.000	Adquisicion de materiales (lanas, telas) para confeccion de prendas de vestir.
Taller Laboral Las Hormiguitas	700.000	200.000	Adquisición de materiales para confeccion de vestuario básico.(telas y generos)
Taller Laboral Meli Rayen	416.000	416.000	Adquisición de lana para realizar trabajos de textilería (13 socias)
Taller Laboral Manos de Mujer	1.342.000	450.000	Compra de Maquina Overlock, hilos poligonal y pago de flete para traslado de implementos
Taller laboral Luz de Luna ALLEKULLEN	250.000	250.000	Adquisicion de una maquina overlock y una maquina simple (25 socias)
Taller Laboral Renacer	200.000	200.000	Adquirir materiales para apoyar trabajo de socias en el arte del crochet (15 socias)
Taller Laboral Huene Huen	703.000	500.000	Adquisicion de 13 fondos de aluminio y kilos de hilado blanco.
Agrupacion Textil Moda	780.000	500.000	Adquisicion de materiales para ropa deportiva, escolar y huasa.
Mujeres Emprendedoras de Bellavista	1.357.244	350.000	Compra de productos para realizacion de Talleres de Conserveria (selladora, frascos, olla acero, materiales de insumo y balanza)
Agrupacion de Mujeres Corte y Confeccion de P.L..C	200.000	200.000	Adquisicion de materiales
Taller Laboral Codopille	452.400	452.400	Adquisicion de implementacion (carretilla, herramientas, otros) 11

			socias
Centro de Madres Rayen Metrenco	300.000	300.000	Materiales para técnica Decoupage (15 socias)
Agrupación de Mueblistas de Padre Las Casas	1.800.000	1.000.000	Arriendo de Local, Publicidad y Difusión, participación en ferias y exposiciones
TOTAL TALLERES LABORALES	11.159.913	6.612.679	
ADULTOS MAYORES			
Grupo Teatral del Adulto Mayor CARETAS de Padre las Casas	683.480	683.480	Adquisición de telas, lanas, artículos de paquetería y botonería. Adquisición de computador.
Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad	221.000	221.000	Adquisición de 17 buzos de franela
Agrupación de Adulto Mayor Newen Futakeche	350.000	350.000	18 buzos con sus distintivos de la agrupación
Agrupación Adulto Mayor Santa Clara	371.630	371.630	Adquirir elementos para implementación de sede social (radio, ollas, termos, muebles de cocina, pintura)/ Adquisición de materiales de costura (telas, pintura de géneros, hilos entre otros)
Grupo de Adulto Mayor Matecito de Plata	512.490	162.500	Compra de instrumentos folclóricos
Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia	130.750	130.750	Adquirir implementos para realización de manualidades
Agrupación de Adulto Mayor Arco Iris	268.590	268.590	Formar un taller de manualidades para lo cual se requiere comprar hilos, telas y crochet. Solicita una radio y apoyo para exposición de término de actividades (25 socios)
Agrupación Tercera Edad La Esperanza	359.410	359.410	Adquisición de telas, lanas e hilos. (16 socios)
Agrupación Tercera Edad Armonía de Las Colinas	266.000	266.000	Adquisición y confección de 19 buzos representativos.
Agrupación de la Tercera Edad Las Rosas	300.000	300.000	Mejoramiento de Sede Social y adquisición de implementos tales como cerámica, lavaplatos y calefont.
Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos	250.000	250.000	Adquisición de materiales y confección de buzos representativos. (19 socios)
Club Tercera Edad M-U-F-A-E	320.000	320.000	Adquisición de buzos representativos (31 socios)
Agrupación Tercera Edad San Antonio	360.000	360.000	Adquisición de materiales para manualidades (20 integrantes)
Agrupación de Adultos Mayores Bellavista San José	280.000	280.000	Adquisición de una cocina a gas y un extractor de aire
Grupo Cultural Adultos Mayores Aurora	300.000	300.000	Adquisición de telas para confección de buzos.
Agrupación de Adulto Mayor Alex	333.510	280.610	Adquisición de lanas, palillos y 1 estufa (15 socios)
Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales de Padre las Casas	1.200.000	1.200.000	Adquisición de implementos para manualidades (22 grupos)
Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas	1.150.000	300.000	Compra de insumos como gas, alimentos, entre otros.
Grupo de Adultos Mayores Küy Fiche	2.956.270	1.500.000	Adquisición de materiales para construcción de Sede Social
Agrupación Adulto Mayor Mi Querido Viejo	200.000	200.000	Co - pago de arriendo de inmueble como sede social para la organización
Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza	300.000	300.000	Adquisición de Buzos representativos
Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís	300.000	300.000	Adquisición de estufas a gas, juegos de loza, servicio, viaje fuera de la comuna.
Grupo de Adulto Mayor Alfa y Omega	300.000	300.000	Adquisición de implementos de línea

			blanca
Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe	200.000	200.000	Implementación de ropa deportiva representativa (35 socios)
TOTAL ADULTOS MAYORES	11.913.130	9.203.970	
DEPORTIVAS			
Club Deportivo Escolar, Social y Cultural San Bernardo	530.000	530.000	Amplificación, honorarios de jueces y compra de premios e incentivos.
Agrupación de Padres y Amigos Incentivando el Deporte Infantil	775.000	215.000	Adquisición de medallas, trofeos y balones. Colaciones. Participan escuelas urbanas y rurales más cinco escuelas de fútbol.
Union Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas	6.925.000	3.500.000	Adquisición de implementación necesaria para premiar competencias, pago de traslados, compra de balones, medallas, 10 juegos de pantalones, 11 juegos de malla, 20 juegos de media.
Club de Tenis Pulmahue de Padre las Casas	1.930.000	500.000	Desarrollar un proyecto deportivo de Tenis y Mini tenis (compra de redes, mallas, tarros de pelotas, trofeos, medallas)
Club Deportivo Villa el Bosque Unidos	620.000	620.000	Adquisición de implementación deportiva para 12 clubes
Club Deportivo Aillacara	425.000	425.000	Adquisición de buzo para 25 pp.
Club de Rayuela Padre Las Casas	4.500.000	4.000.000	Compra de insumos de construcción, pintura e instalación eléctrica para terminación de sala de reuniones con baño y cocina
Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas	4.940.000	4.000.000	Adquisición de implementación deportiva para 12 clubes, pago de honorarios, compra de mesa para reuniones de Asociación, compra de trofeos, copas o medallas.
TOTAL DEPORTIVAS	20.645.000	13.790.000	
C.C.P.P. y CULTURALES			
Centro de padres y Apoderados Escuela Especial Vygostki	360.000	360.000	Adquisición de maquinaria de lavaseco para alumnos del nivel laboral.
Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco G - 475	980.000	980.000	Compra de fotocopidora
Centro de Padres y Apoderados Escuela de Metrenco F - 471	3.700.000	3.700.000	Transporte escolar para 25 niños de los sectores malalcahueyo, rofue, cerro Loncoche y balneario el rocío hacia y desde la Escuela Metrenco
Centro de Padres y Apoderados Escuela Dario Salas	1.929.000	1.929.000	Reponer y adquirir implementos e instrumentos para Banda de Guerra
Agrupación Cultural y Social Banda de Guerra San Rafael Arcangel	824.500	500.000	Compra de uniformes de banda de guerra (pantalón, casaca y boina)
Centro de Desarrollo Comunitario y Cultural mapuche Taiñ Tüwün	1.055.000	500.000	Adquisición de papelería, fotocopias, archivos, insumos de alimentación, materiales para diplomas. En el contexto de realización de curso de lengua mapuche por 6 meses.
Grupo Artístico y Cultural Shereezade - Esencias del Medio Oriente	1.455.500	1.000.000	Adquisición de accesorios y materiales para la danza (bastón, alas de Isis, sables) (40 pp aprox.)
Grupo Artístico y Cultural Danzas del Mundo	392.448	392.448	Adquisición de telas para confección de vestimentas y accesorios (30 pp)
Ballet Folclórico de Padre las Casas	2.873.740	1.673.830	Adquisición y confección de trajes y utensilios típicos de folclore y 1 mini componente

Agrupación Profesores Monitores de Transito de la Comuna de Padre las Casas	830.000	830.000	Administración, locomoción viaje a la costa, alimentación días especiales, ceremonias, premiación de concursos, brigadas y profesores.
Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas	2.080.000	2.080.000	Arrendar un espacio para realizar actividades propias de la Agrupación, tales como actividades recreativas, de capacitación, entre otras. 50 sillas, 3 mesas.
TOTAL C.C.P.P. Y CULTURALES	16.480.188	13.945.278	
AREA SALUD			
Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas	1.000.000	800.000	Contratación de un podólogo o pedicuro para atención de 250 atenciones durante 8 meses.
Agrupación de personas viviendo con VIH, familiares y amigos una esperanza por la vida ESPLAVIDA	500.000	250.000	Adquisición de poleras y/o polares para representar a la comuna en actividades propias de la agrupación.
Asociación Gremial de Peluqueros Unidos de Padre las Casas PELUPALC	800.000	400.000	Operativos en escuelas municipales (capacitación, compra de materiales, compra de maquinarias e implementos de aseo)
TOTAL AREA SALUD	2.300.000	1.450.000	
COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDIGENAS			
Asociación Indígena Rayen Mapu	6.319.000	3.500.000	Entregar a líderes mapuches herramientas de liderazgo y dinámica organizacional (compra de insumos, pasajes y alimentación, materiales de oficina, difusión)
Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf	1.929.840	600.000	Realizar limpieza de pozo y profundizar 3 mts. (10 familias)
Comunidad Indígena Ancao Liencura	709.200	709.200	Adquisición de herramientas para producción de hortalizas.
Comunidad Indígena Juan Ñancuqueo	343.400	343.400	Mejoramiento e implementación de la sede de la Comunidad.
Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf	500.000	500.000	Apoyo en pago de Derechos de agua, comunidad Manuel Huenchulaf
Comunidad Indígena Ex Jose Maria Romero	528.000	528.000	Compra de materiales para cierres perimetrales de huertos.
Comunidad Luis Pichihueche	2.975.000	2.975.000	Adquisición de materiales para cierre perimetral de cementerio, 11 comunidades
Comunidad Indígena Juan Calvuleo	1.514.199	300.000	Adquisición de 1 saco de abono (superfosfato triple) por socio
Comunidad Miguel Huichañir	1.052.600	1.000.000	Adquisición de plástico para invernaderos (19 socios)
Comunidad Indígena Juan Tripailaf	416.000	416.000	Adquisición de carretillas de mano
Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero II	737.380	623.300	Adquisición de 23 carretillas. (ORIGENES)
Comunidad Indígena Huentecol Lleuvul	772.520	772.520	Adquisición de malla de cerco (28 viviendas)
Comunidad Indígena Entuco	553.440	553.440	Adquisición de materiales para terminación de sede social
Comunidad Indígena Manuel Coilla	3.500.000	3.500.000	Adquisición de materiales para construcción de sede (ORIGENES)
Comunidad Indígena Valentín Calbuin	1.495.000	1.000.000	Adquisición de materiales para implementación de Sede (estufa, sillas, mesas, loza, muebles, entre otros)
Comunidad Indígena Francisco Ancapi	810.000	500.000	Adquisición de carretilla de mano para 24 socios.

TOTAL COMUNIDADES INDIGENAS	24.155.579	17.820.860	
OTROS			
Caritas Parroquia San Antonio Padre las Casas	209.990	209.990	Adquisición de un refrigerador para preservar los alimentos perecibles, los cuales son conservados para ser entregados a familias de escasos recursos del sector.
Consejo Local de Deportes de Padre las Casas	7.000.000	3.000.000	Adquisición de implementación deportiva, premios, traslado de deportistas afiliados al COLODEP, celebración Día del Deportista. Disciplinas afiliadas club de boxeo, pesca y caza, ciclismo, rayuela, tro skit, aerobicas, futbol femenino.
Corporacion Municipal de Deportes de Padre las Casas	15.000.000	15.000.000	Pago de honorarios, contartacion de insumos, compra de computador e impresora, ejecucion y apoyo evento deportivo, cursos para dirigentes, gastos operacionales.
Cuerpo de Bomberos de Temuco	12.170.000	6.000.000	Adquisición de combustible, lubricante, uniformes de trabajo
TOTAL OTROS	34.170.000	24.209.990	

Voluntariado	5 postulaciones	6.300.000
Agrupaciones	12 postulaciones	9.718.150
Iglesias	2 postulaciones	2.564.854
Comites	22 postulaciones	14.679.476
J.J.V.V	4 postulaciones	2.108.240
Taller Laborales	18 postulaciones	6.612.679
Adultos Mayores	24 postulaciones	9.203.970
Deportivas	8 postulaciones	13.790.000
C.C.P.P.	11 postulaciones	13.945.278
Area Salud	3 postulaciones	1.450.000
Comunidades	16 postulaciones	17.820.860
Otros	4 postulaciones	24.209.990
		122.403.497
	129	122.403.497

También hace presente que hay organizaciones con rendiciones pendientes, las cuales se detallan a continuación:

- María Ayuda Corporación de Beneficiencia.
- La Unión Comunal de Talleres Laborales.
- La Comunidad Indígena Ex José María Romero.
- Consejo Local de Deportes de Padre las Casas, rendida con observaciones.

La concejala Sra. Mariela Silva, en la comunidad Manuel Coilla tienen comprometido con el Programa Orígenes, tengo entendido que son M\$4.000, o M\$5.000, y a ellos le faltaba para hacer una buena sede la diferencia.

La señora Alcaldesa, sí, pero por eso nosotros vamos esperar que los dineros del Programa Orígenes estén, para luego aportar la subvención nosotros.

La concejala Sra. Mariela Silva, refiriéndose a la subvención del Cuerpo de Bomberos de Temuco, señala lo siguiente: "esas platas van después a la 6ª Compañía y a la Brigada de Metrenco, se tuvo una reunión entre las dos Compañías, la Brigada y la Sexta, se dejó establecido que iba a ser para combustible, uniformes y radios, eso es lo que más necesita las dos, por si acaso para que después no quede tan amarrado, son esos tres que se conversó ya, combustible, uniforme de trabajo y radios.

La señora Alcaldesa, que buena la aclaración, una vez que se haya aprobado por el Concejo, viene el tema de hacer los contratos y el contrato con cada organización viene especificado para qué es la subvención, porque después la Dirección control, pide las rendiciones en base a lo que se pidió allí y lo que aprobó el Concejo Municipal.

Esto es todo, yo creo que pasa a comisión.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, señora Presidenta, bueno todos los años estamos con este tema, es un momento esperado por los vecinos, por los dirigentes, yo no quisiera tramitar mayormente a los vecinos y quisiera proponer que pudiésemos votar en el día de hoy y no la próxima semana todas las solicitudes de subvención que usted está proponiendo, muchas gracias.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, bueno yo comparto con lo que plantea el concejal Huenchumilla, aquí sabemos que vienen muchos proyectos rebajados, no porque usted los quiera rebajar si no que por un tema de recursos, está claro. Yo quiero felicitar también a los funcionarios que hicieron este trabajo, que lo hicieron en corto plazo, a pesar que algunas organizaciones no estaban muy de acuerdo, que andaba como rápida la cosa, pero, a pesar de ello yo quiero felicitar a los funcionarios que hicieron un excelente trabajo, desde el Dideco hasta Organizaciones Comunitarias quien están a cargo allá, felicitarlos por este trabajo, yo siento de que el dilatar estos proyectos., porque la mayoría de estos proyectos ya todos los conocemos, la mayoría hemos estado con sus organizaciones, de hecho más de algún proyecto lo hemos trabajado nosotros mismos para que salgan adelante, por lo tanto, Alcaldesa yo sugiero que más que pasarlo a comisión lo aprobemos ahora, porque luego tengan su dinero ellos y puedan empezar a ejecutar sus proyectos, pasarlo a comisión yo siento que no tiene sentido, porque es más que nada conocer los proyectos y la mayoría de los proyectos, por lo menos la que habla, los conoce y tengo entendido que los otros colegas la gran mayoría también los conoce, yo sugiero que lo pasemos ahora para la aprobación.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, estando de acuerdo con lo que plantea mis colegas, yo solicitaría eso si, dejar de lado la subvención de la Corporación Municipal del Deporte de Padre las Casas, para poder analizarlo un poco más detenidamente. La fundamentación que hago de esto es porque durante el año 2007 nosotros subvencionamos a la Corporación con M\$10.000.- y hoy día estamos subvencionando con M\$15.000.-, pero, la verdad es que, hasta el momento, a parte de conocer la Corporación Municipal del Deporte una vez al año, cuando pide subvención, no

he conocido más antecedentes de qué están haciendo, me gustaría tener una mayor justificación de cuál es su proyecto para el año 2008, qué es lo que van a realizar para poder aprobarlo en una próxima oportunidad, resumiendo estoy de acuerdo en aprobar la totalidad de las subvenciones excepto la Corporación Municipal del Deporte para tener mayores antecedentes respecto de lo que van a realizar durante el 2008.

La señora Alcaldesa, aquí hay dos propuestas hasta ahora: una es que se aprueben todas, luego esta la propuesta del señor González de aprobar todas las subvenciones con excepción de la Corporación Municipal del Deporte a fin de tener mayores antecedentes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, bueno en realidad también estoy de acuerdo que aprobemos todos estos proyectos en beneficio de nuestra gente, distintas comunidades y organizaciones que están presente hoy día, para que así en el corto plazo empiecen a hacer los trámites y ejecutar sus proyectos, lo que sí comparto la posición de Mario González en dejar pendiente la Corporación Municipal del Deporte para que la analicemos un poco y, por último esa la pasamos a comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad Presidenta, yo estoy de acuerdo en pasar esta propuesta que usted nos ha entregado en el día de hoy, en su totalidad, tengo claro de que hay algunas observaciones, hay algunas organizaciones que tienen que saldar esas observaciones, usted lo manifestó quedó en Acta, también hay algunas organizaciones que solicitando montos mayores, desde el punto de vista jurídico, por lo que usted explicaba, no pudieron acceder al total que solicitaban. Yo creo que está bastante clara la propuesta, en alguna medida, con la presencia de los vecinos acá, queda demostrado de que ellos están participando, efectivamente todos conocemos los proyectos y me imagino que también a pesar de que no se les están entregando el 100% a algunos, de todas maneras es un aporte, que para una organización de todas maneras es importante, yo estoy con esa propuesta y que lo pasemos en su totalidad.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, yo también estoy de acuerdo con pasar la subvención hoy día, no hacer esperar más a la gente, quiero recordarle a los vecinos que nosotros en las subvenciones no podemos aumentarlas, nosotros solamente las podemos aprobar o disminuir, yo creo que ninguno de nosotros va a querer disminuir una subvención, por lo tanto, también estoy de acuerdo en pasarla ahora, me sumo a la propuesta en dejar a la Corporación Municipal del Deporte fuera, con eso seríamos cuatro votos, en un sentido de que cuando tuvimos la reunión de Presupuesto pedimos que esta Corporación debía buscar autofinanciarse, entonces estoy de acuerdo con Mario en que si ya se le aportó M\$10.000.- ahora le aportamos M\$15.000.-, y no hemos visto ningún mecanismo cómo de buscar su autofinanciamiento, entonces estaría de acuerdo con aprobarlas todas excepto dejar fuera a la Corporación Municipal del Deporte y pasarla a Comisión.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo me sumo a lo que plantea el Concejal González también, se me había pasado, incluso yo misma le había hecho la mención al señor González de la Corporación, porque en realidad había un compromiso de

autogestionarse, me sumo a lo que plantea el señor González, que quede pendiente, no dejarla fuera, que quede pendiente para analizarla y luego de ahí poder votarla, el resto estoy de acuerdo con que todas las pasemos ahora.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo agregar un elemento, yo quisiera recordar que todo esto es con la finalidad de no demorar los procesos, quisiera recordar que cuando nosotros aprobamos el presupuesto 2008, quedó claramente establecido que venía una subvención para la Corporación Municipal del Deporte, que es la que nos están presentando ahora, entonces en función de seguir la misma línea, por eso estoy en pos de que se apruebe ahora, porque todos sabíamos que en la propuesta presentada en las subvenciones venía el aporte para la Corporación Municipal del Deporte .

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, señora Presidenta, está claro que hay cuatro colegas que están por dejar pendiente la Corporación Municipal del Deporte, por aprobar el resto de las subvenciones y por dejar pendiente la Corporación del Deporte, yo creo que sería más práctico que la discusión de la Corporación del Deporte, efectivamente la tengamos en una comisión y que aprobemos cada una de las otras subvenciones que usted ha propuesto y que ha leído en detalle, a si que, a mi juicio podría aprobarse de una sola vez, sin que tener que leerlas de nuevo, gracias.

La concejala Sra. Mariela Silva, quiero volver a recordar que cuando nosotros conversamos en su oportunidad conversamos con la Corporación es que iba a ser autogestionadora, o sea que iba a buscar recursos para la comuna, para los deportistas de la Comuna y lo que nos estamos encontrando es que estamos inyectando recursos municipales para que funcione, entonces ese es un análisis y, a lo mejor, tiene una explicación y concuerdo con lo que dice el señor Huenchumilla que sea una discusión de la comisión y que la dejen en la comisión.

La señora Alcaldesa, no tengo ningún inconveniente, de momento que esto era una materia nueva, sólo decirles que todas las preguntas que ustedes pudieran hacer serán contestadas. La Corporación del Deporte es la primera Corporación del Deporte de la Región, nos costó como tres años tener las visaciones correspondientes, encontrar las personas también, quiero decirles que lo ideal es la autogestión, pero, cuando vean el proyecto ustedes se van a dar cuenta que parte del Secretario Ejecutivo y lo otro parte tenemos nosotros que poner plata para hacer la gran premiación como Municipio de nuestros deportistas. El año pasado por un papel administrativo quedamos fuera de Chile Deportes.

El cuestionar, el buscar los recursos, vamos a seguir insistiendo, pero quiero decirles también que es bien complejo, no es fácil, es un proceso, porque la Ley que se creó es complicada y ese es un tema que hay que verlo.

El total de subvenciones este año suma M\$187.416.497.-, sin duda esta comuna es la que más subvenciones da, incluso en proporción con otras comunas con más habitantes y esta es una apuesta que estamos haciendo en esta cantidad de vecinos y

de personas agrupadas y organizadas. Y aquí quiero decir especialmente para la gente de la ciudad que a veces nos reclaman que damos más al campo y no es así, el 57% es para la ciudad y el 43% es para el campo.

La señora Alcaldesa, señala que no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum se somete a votación otorgar subvenciones a las Organizaciones e Instituciones detalladas por los montos ya leídos y forman parte de la presente Acta, exceptuando la Corporación Municipal del Deporte de Padre las Casas, la que será analizada en Comisión Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar subvenciones a las Organizaciones e Instituciones detalladas por los montos leídos por la señora Alcaldesa exceptuando la Corporación Municipal del Deporte de Padre las Casas, la que será analizada en Comisión Finanzas.

6c) Comodatos.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, señala que hay dos modificaciones respecto de los Comodatos y da lectura a los Informes Legales respectivos:

Informe Legal N° 03-2008.

Se ha requerido informe sobre la modificación de comodato de inmueble otorgado a la JUNTA DE VECINOS LOS CACIQUES SECTOR C "EL PROGRESO", que figura como materia de tabla en la sesión del Concejo del día lunes 5 de mayo de 2008.-

Al respecto, cumpla con informar lo siguiente:

1.- Por instrumento de fecha 4 de agosto de 2003, la Municipalidad otorgó a la organización comunitaria un comodato – préstamo de uso gratuito – sobre un parte del inmueble de equipamiento comunitario denominado "Lote EE" de la población Los Caciques, de una superficie de 368,00 metros cuadrados y los deslindes indicados en el contrato.-

Se estipulo como plazo de duración del comodato 4 años, renovable tácita y automáticamente por períodos iguales y sucesivos de 4 años, cada uno.- El plazo se encuentra actualmente vigente.-

El acuerdo del Concejo Municipal, para celebrar el contrato, fue otorgado en la sesión ordinaria N° 62, de fecha 4 de agosto de 2003.-

El contrato fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1176 de fecha 7 de agosto de 2003.-

2.- Según informe N° 14/2008 del Sr. Asesor Urbanista, de fecha 16 de abril de 2008, resulta factible la ampliación de la superficie del terreno entregado en comodato, a otra parte del inmueble de equipamiento comunitario, ubicado en forma colindante.-

De esta forma, la superficie del terreno quedaría en 537,87 metros cuadrados y los siguientes deslindes:

Norte : en 27,00 metros con franja de restricción eléctrica;

Sur : en 25,00 metros con calle Lincopichón;

Oriente: en 29, 08 metros con resto del terreno de propiedad municipal;

Poniente: en 13,95 metros con calle Cacique Coñoepan.-

3.- Conforme al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere acuerdo del Concejo Municipal para traspasar, a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales; exigencia que resulta igualmente aplicable a la modificación del comodato otorgado, cuando ésta se refiere a elementos esenciales del contrato, como lo es la superficie del terreno municipal.-

Conclusión

Con el mérito de lo expuesto, este Asesor Jurídico estima que no existe inconveniente legal para que el Concejo Municipal preste su acuerdo favorable a la modificación del comodato otorgado a la Junta de Vecinos, ampliando – de esta forma – la superficie del terreno bajo en esta modalidad.-

La señora Alcaldesa, ellos van a presentar un proyecto, a propósito de esos proyectos de ampliaciones, mejoramientos y equipamiento de la sede y además quedaría incorporado a ese sector el lugar donde se encontraban esos mentados baños, y sería para que ellos puedan presentar el proyecto de mejoramiento de la Sede, a si que, yo creo que es una oportunidad, a través de los programas de vivienda que tiene el Serviu.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo le propongo que lo podamos pasar ahora, porque es un tema que todos conocemos, en realidad si le van a dar una mejor vida a ese terreno y que va a ser útil para la organización a como estaba hoy día, yo creo que mejor que lo aprobemos ahora.

La señora Alcaldesa, somete a votación la Ampliación del Comodato del inmueble otorgado a la Junta de Vecinos Los Caciques Sector C "El Progreso", la superficie del terreno quedaría en 537,87 metros cuadrados con los siguientes deslindes: Norte: en 27,00 metros con franja de restricción eléctrica; Sur: en 25,00 metros con calle Lincopichón; Oriente: en 29, 08 metros con resto del terreno de propiedad municipal; Poniente: en 13,95 metros con calle Cacique Coñoepan.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Ampliación del Comodato del inmueble otorgado a la Junta de Vecinos Los Caciques Sector C "El Progreso", la superficie del terreno quedaría en 537,87 metros cuadrados con los siguientes deslindes: Norte: en 27,00 metros con franja de restricción eléctrica; Sur: en 25,00 metros con calle Lincopichón; Oriente: en 29, 08 metros con resto del terreno de propiedad municipal; Poniente: en 13,95 metros con calle Cacique Coñoepan.-

Informe Legal N° 04-2008.

Se ha requerido informe sobre la modificación de comodato de inmueble otorgado a la UNION EVANGELICA MISIONERA DE CHILE, que figura como materia de tabla en la sesión del Concejo del día lunes 5 de mayo de 2008.-

Al respecto, cumpla con informar lo siguiente:

1.- Por instrumento de fecha 28 de marzo de 2008, la Municipalidad otorgó a la organización un comodato – préstamo de uso gratuito – sobre el inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Corvalán N° 1821, que corresponde al Lote 20 C 1, de una superficie de 600 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de Lote 20 C, y con los deslindes indicados en el contrato.-

Se estipuló como plazo de duración del comodato 4 años, renovable tácita y automáticamente por períodos iguales y sucesivos de 4 años, cada uno.- El plazo se encuentra actualmente vigente.-

El acuerdo del Concejo Municipal, para celebrar el contrato, fue otorgado en la sesión ordinaria N° 98, de fecha 20 de noviembre de 2007.-

El contrato fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 15 de abril de 2008.-

2.- Según informe N° 16/2008 del Sr. Asesor Urbanista, de fecha 29 de abril de 2008, se hace necesario modificar el comodato, reduciendo su superficie en un espacio de 7 metros de ancho por 30 metros de fondo, para asegurar la conectividad del futuro proyecto del "Parque Corvalán" y su integración con las poblaciones del sector.-

De esta forma, se modifica el comodato del inmueble ubicado en calle Corvalán N° 1821, quedando una superficie total de 390,00 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales:

Norte : en 30,00 metros con otros propietarios;

Sur : en 30,00 metros con franja de terreno, resto de la propiedad municipal, destinada al proyecto "Parque Corvalán";

Oriente: en 13,00 metros con calle Corvalán; y

Poniente: en 13,00 metros con terrenos destinados a proyecto "Parque Corvalán".

3.- Conforme al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere acuerdo del Concejo Municipal para traspasar, a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales; exigencia que resulta igualmente aplicable a la modificación del comodato otorgado, cuando ésta se refiere a elementos esenciales del contrato, como lo es la superficie del terreno municipal.-

Conclusión

Con el mérito de lo expuesto, este Asesor Jurídico estima que no existe inconveniente legal para que el Concejo Municipal preste su acuerdo favorable a la modificación del comodato otorgado a la Unión Evangélica Misionera de Chile, a efecto de reducir, con el consentimiento de la institución, la superficie del terreno entregado bajo en esta modalidad, para destinarlo a los fines señalados en el informe técnico de respaldo.-

La señora Alcaldesa, les recuerdo que esa era la idea, en su momento la Administración presentó, obviando eso y cuando se fue a terreno, en todo caso están los comodatarios de acuerdo, porque ese es el objetivo si no quedan encerrados y en un eventual proyecto ahí es necesaria la salida. Entonces aquí hubo un error en ese momento en la presentación que ahora estamos rectificando.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, para información de los señores Concejales, solamente decirles que existe un informe favorable también de parte del Asesor Urbanista, el informe N° 16 del año 2008, el cual recomienda favorablemente esta modificación y expone las razones técnicas que hace necesaria la alteración y la disminución de esta superficie.

La concejala Sra. Mariela Silva, estoy de acuerdo con que lo pasemos ahora, sé que la organización está de acuerdo, porque incluso me llamaron ellos, pero pediría que nos dieran una copia de los dos antecedentes, por cualquier eventualidad.

La señora Alcaldesa, somete a votación modificación de comodato de inmueble otorgado a la Unión Evangélica Misionera de Chile a efecto de reducir, con el consentimiento de la institución, la superficie del terreno entregado, quedando una superficie total de 390,00 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte: en 30,00 metros con otros propietarios; Sur: en 30,00 metros con franja de terreno, resto de la propiedad municipal, destinada al proyecto "Parque Corvalán"; Oriente: en 13,00 metros con calle Corvalán; y Poniente: en 13,00 metros con terrenos destinados a proyecto "Parque Corvalán".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la modificación de comodato de inmueble otorgado a la Unión Evangélica Misionera de Chile a efecto de reducir, con el consentimiento de la institución, la superficie del terreno entregado, quedando una superficie total de 390,00 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte: en 30,00 metros con otros propietarios; Sur: en 30,00 metros con franja de terreno, resto de la propiedad municipal, destinada al proyecto "Parque Corvalán"; Oriente: en 13,00 metros con calle Corvalán; y Poniente: en 13,00 metros con terrenos destinados a proyecto "Parque Corvalán".

La señora Alcaldesa, señala que Secretaría Municipal entregará los antecedentes requeridos a los señores Concejales que así lo soliciten.

6d) Autorización Contrato "Construcción Escaleras Urbanas, Pasaje Los Copihues, Las Margaritas y Conun Huenu Barrio Meza, Padre las Casas"

La Sra. Secretario Municipal, se requiere el acuerdo del Concejo para celebrar el Contrato de "Construcción Escaleras Urbanas Pasajes Los Copihues, Las Margaritas y Conun Huenu Barrio Meza, Padre las Casas", dado el monto de la oferta.

Esta Propuesta Pública se realizó el día 21 de Abril de 2008, presentándose un oferente, "Asesorías y Construcciones Ltda." Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente cumple con los requisitos solicitados en las Bases. Siendo la oferta económica del oferente de \$18.521.303.- y el plazo de ejecución de 40 días corridos.

Por lo cual, la comisión propuesta, propuso a la señora Alcaldesa la adjudicación y ahora se requiere la autorización para celebrar el contrato con la Empresa Asesorías y Construcciones Ltda., por la suma de \$ 18.521.303.- (dieciocho millones quinientos veintiún mil trescientos tres pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 61316 "Aplicación de Fondos en Administración" del Plan de Cuentas Municipal, con cargo a la Resolución (Ex) Nº 728 de fecha 25 de Septiembre 2007, de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía.

El plazo para la ejecución de las obras será de 40 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La señora Alcaldesa, señores Concejales esto siendo una materia nueva, sin embargo viene a solucionar un problema en ese sector, hay mucha necesidad de construcción de escaleras y de otros muros, etc., pero, aquí ya hay una plata, está licitado y ahora necesitamos que, de acuerdo a la Ley Orgánica que así lo establece, se requiere la autorización del contrato con la empresa indicadas .

La concejala Sra. Mariela Silva, bueno como consultaba el señor González es un programa que todos lo conocemos, las platas están, por lo tanto, creo que, y además que los dirigentes hace tiempo están pidiendo que por favor que luego empiecen las obras, a si que, yo sugiero que los pasemos ahora para aprobación. Sí quiero hacer un comentario, que yo sé que no tiene nada que ver con este tema, porque esto es del programa Quiero mi Barrio, pero, también quiero dejar manifestado la preocupación que tienen los vecinos de Llahuallín, que tuvieron una conversación con don Raúl Henríquez por una escalera que también están preocupados ellos, eso está en Huichahue 830, dejar recordado de que ahí está pendiente también, viene el invierno y necesitan esa escalera igual, ver Alcaldesa, porque el señor Raúl Henríquez conversó con ellos y les dijo que los iba a apoyar en ese tema, más que nada, yo le pediría que lo pudiéramos aprobar ahora.

La señora Alcaldesa, primero yo quisiera que nos refiriéramos a ese tema, independiente de que se considere en puntos varios volverlo a reiterar el segundo tema de la escalera de otro sector.

La señora Alcaldesa, somete a votación autorización para celebrar el contrato "Construcción Escaleras Urbanas Pasajes Los Copihues, Las Margaritas y Conun Huenu Barrio Meza, Padre las Casas" con la Empresa Asesorías y Construcciones Ltda., por un monto de \$ 18.521.303.-, impuestos incluidos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la autorización para celebrar el contrato "Construcción Escaleras Urbanas Pasajes Los Copihues, Las Margaritas y Conun Huenu Barrio Meza, Padre las Casas" con la Empresa Asesorías y Construcciones Ltda., por un monto de \$ 18.521.303.-, impuestos incluidos.

6e) Autorización Contrato "Contratación Servicios de Retroexcavadora para Material Pétreo en la Comuna de Padre las Casas".

La Sra. Secretario Municipal, señala que de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Art. 65 letra I, se requiere la autorización para celebrar el Contrato para el Servicio de Retroexcavadora para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas".

La Propuesta Pública se efectuó el día 10 de abril, es una Propuesta vía Chile Compras y participaron dos oferentes : Servicios Agroforestales Oscar Salazar Pino E.I.R.L y Movimiento de Tierras G.S. Ltda. El Oferente Servicios Agroforestales Oscar Salazar Pino E.I.R.L. **no cumple** con Art. 13 letra A del requisito señalado en el Art. 7 de las BAE al no acreditar propiedad de la máquina ofertada. En relación al oferente Movimiento de Tierras G.S. Ltda **cumple** con los antecedentes solicitados, según consta en Acta de Apertura Electrónica.

La oferta del primer oferente que quedó fuera de bases era de M\$22.491.- y el oferente que sí cumplió con todas las bases, con los antecedentes exigidos en la Propuesta "Movimiento de Tierras G.S. Ltda.." era un valor de M\$21.460.-, impuestos incluidos.

En este entendido, entonces se solicita la autorización para celebrar el Contrato con la empresa Movimiento de Tierras G.S. Ltda. por un monto de M\$21.460.-, impuestos incluidos, para la "Contratación Servicio de Retroexcavadora para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas" .

La señora Alcaldesa, siendo materia nueva y dada la urgencia, solicitaría señores Concejales votarla ahora, dando la oportunidad de que ustedes hagan las consultas por supuesto, si hay dudas.

El concejal Sr. Mario González, ¿es un monto anual para lo que resta del año? ¿por cuánto tiempo?.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, señala que sería hasta fines de septiembre.

El concejal Sr. Jaime Catriel, este trabajo que va a realizar la retroexcavadora, tengo entendido que es más que nada para la acumulación del material pétreo.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, sí, efectivamente es para realizar las labores de extracción en el pozo junto con la excavadora, la retroexcavadora, en ese sentido, la función que tiene es parrillar el material y cargar los camiones esencialmente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, este trabajo don Cristian, antes de terminar también se supone que este trabajo se debe realizar con tiempo, para que el material esté listo y preparado para que se empiecen a trabajar con los camiones, porque no podemos comenzar con los dos trabajos simultáneos porque no tendríamos la capacidad de tener el material dispuesto para los camiones.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, me gustaría aclarar, en ese sentido, que nosotros en el tema del arriendo de los camiones fuimos a una Licitación Pública que se declaró desierta, insistimos nuevamente a través del Portal y tenemos nuevamente la Licitación que cierra el día viernes de esta semana. Por lo tanto, lo que vamos a hacer, si el Concejo tenga a bien, autorizarnos la firma del Contrato, poder confirmar hoy el inicio de los trabajos en el pozo, con eso preparamos el material en el pozo Pulil, inicialmente nos vamos a Pulil, para poder atender toda la necesidad y la cobertura del 45% de déficit de caminos que tenemos en el sector de Maquehue, que es el macro sector más importante y que mayor déficit tiene actualmente. Y junto con eso preparamos esta semana el material, hacemos la selección, la faena de producción, a la espera que lleguen los cinco camiones que están en licitación en este minuto.

El concejal Sr. Mario González, un par de consultas respecto al tema: ¿nosotros vamos a contratar también un cargador frontal?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no por ahora.

El concejal Sr. Mario González, le hago la siguiente consulta, porque lo que estaba entendiendo que este monto de M\$21.460.-, corresponde hasta el mes de septiembre, principalmente cuando el clima permite comenzar a hacer los trabajos de reparación de caminos, ¿con qué vamos a levantar el material pétreo para entregarlo a los camiones?.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, el proyecto se ejecuta hasta el mes de septiembre, nosotros tenemos programado el arriendo de la maquinarias, de la excavadora, que va a ser la que va a extraer el material, el volumen inicialmente por 300 horas, se espera que esos trabajos concluyan en no mas de 60 días, trabajando una medida de 10 horas diarias, luego de eso, está paralelo trabajando la retroexcavadora, parrillando el material que se extraiga del río y el material de rechazo existente en el sector de Pulil, por lo tanto tendríamos continuidad de la excavadora los primeros sesenta días y después a continuación o en paralelo la retroexcavadora hasta el mes de septiembre. El proyecto que está autorizado por el Concejo, se ejecuta hasta el

mes de septiembre, sin perjuicio de que nosotros ya hemos postulado un proyecto al Gobierno Regional, vía PMU, para poder continuar con el arriendo de los camiones a contar de esa fecha, pero, ese es hecho que todavía no está ratificado, por lo tanto, en ese proyecto también incorporamos el arriendo de excavadora y el arriendo de retroexcavadora, pensando en esta lógica de continuidad, pero, en el minuto con los recursos que están aprobado, disponibles nosotros no podemos presentar un escenario futuro que no está seguro.

La señora Alcaldesa, señala que lo otro que está pendiente también es un eventual convenio entre Vialidad y las Municipalidades.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, la consulta que quiero hacer es si el proyecto está autorizado por la Dirección de Obras Hidráulicas.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, sí, nosotros no tenemos la autorización escrita, pero, a través de una gestión que hizo el Director de Obras Municipales y el Encargado de Caminos anterior señor Mauricio López, se espera que esta semana la Dirección de Obras Hidráulicas visite en terreno junto con el DOM para colocarnos de acuerdo desde dónde hasta dónde vamos a intervenir, sobre todo, la caja del río. Inicialmente la intervención va a ser, solamente para extraer el material de rechazo, la extracción que hagamos del río, propiamente tal, tiene que ir con la autorización de la Dirección de Obras Hidráulicas y allí esta semana al menos no vamos a intervenir, después en futuras intervenciones sí, una vez que rebajemos ese material que son montañas de material, deben haber, por lo menos unos 50.000 cubos de rechazo, de los cuales hay un 30% que saldría en condiciones óptimas para.. bajo 2 y bajo 3 pulgadas para poder entregarlo a los caminos vecinales.

La señora Alcaldesa, eso es de una intervención que se hizo tiempo atrás que afectaban las comunidades de Imperial, no se si se recuerdan, de un pozo privado, entre otras cosas el acuerdo es que nos dejen pasar a nosotros sin pedirnos derecho a puerta.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal es la comunidad del señor Ramón Ingles.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa lo que planteaba usted, tiempo atrás la comunidades de Pulil habían manifestado el deterioro de las riberas y producto de eso tuvieron emergencias en aquel momento, de hecho en el Gobierno Regional hay un proyecto también para lo que son la protección de la ribera.

Me interesa bastante si aquí hay conversaciones también con la comunidad, porque la otra vez también hubo bastante oposición frente al tema, entonces si uno arma un proyecto sería bueno tenerlo consensuado con las comunidades para que no se nos venga después un punto en contra, en el sentido de que nos paralicen el proyecto.

La señora Alcaldesa, no, de ninguna manera, todo lo contrario, hay un convenio con el privado que es dueño de los terrenos para permitirnos hacer eso y que es

una compensación a los daños efectuados al frente, si ahí hay unas montañas increíbles del daño que se hizo y donde vamos a intervenir en este momento no es en el río. La intervención municipal, con la aprobación de la DOH, va a mejorar, que no ocurra lo que ocurrió en el frente.

La señora Alcaldesa, somete a votación la autorización para celebrar Contrato "Contratación Servicio de Retroexcavadora para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", con la empresa Movimiento de Tierras G.S. Ltda, por un monto de M\$21.460.-, impuestos incluidos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la autorización para celebrar Contrato "Contratación Servicio de Retroexcavadora para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", con la empresa Movimiento de Tierras G.S. Ltda, por un monto de M\$21.460.-, impuestos incluidos.

6f) Compromiso de aporte Municipal Proyecto "Construcción y Reposición Varios Sectores, Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas" PMU IRAL

El señor Cristian Flores, Secpla, da lectura a Minuta de Proyecto:

Construcción y Reposición Varios Sectores, Estadio El Alto, Comuna Padre Las Casas.

Programa	:	PMU.
Recursos	:	IRAL 2008.
Nombre del proyecto:		Construcción y Reposición varios sectores, Estadio El Alto, Comuna Padre las Casas.
Comuna	:	Padre las Casas
Región	:	IX de La Araucanía
Aporte Programa	:	\$ 8.540.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 854.000.-
Monto Total	:	\$ 9.394.000.-

Antecedentes del Programa:

De acuerdo a Ord. N° 814 de fecha 02 de abril de 2008 en que se adjunta Certificado de Acuerdo N° 840 realizado en sesión Extraordinaria N° 74 del Consejo Regional de la Araucanía de fecha 26 de marzo de 2008, en que se asigna a la Comuna de Padre Las Casas recursos IRAL 2008 primera cuota del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal por un monto total de M\$ 8.540.-

Según lo señalado en el inciso 1. del citado Ord., la Municipalidad debe contemplar un aporte equivalente al 10% del monto asignado además de comprometerse a financiar los gastos de operación de las obras.

El programa considera la contratación de mano de obra local y la administración del proyecto se realizará en forma directa.

Antecedentes del Proyecto:

El proyecto contempla la ejecución de construcciones menores y reparación de diversos sectores en el Estadio El Alto de la comuna. Además se considera la Construcción de una sala de implementación para deportistas y la prolongación de la cubierta de las graderías, en ambos costados. Conjuntamente con la reparación de graderías, puertas de acceso, mallas de protección, cabinas de equipos técnicos, entre otros.

Gastos de Operación:

Los gastos de operación serán financiados por el Municipio poniendo a disposición para la ejecución del proyecto personal municipal para la elaboración y administración de contratos y adquisiciones además de la infraestructura necesaria para almacenaje y acopio de materiales y la inspección en terreno durante la ejecución de las obras.

Detalle de Aportes

Aporte IRAL - 2008	: M\$ 8.540.-
Aporte Municipal (equivalente al 10%)	: <u>M\$ 854.-</u>
TOTAL APORTES	: M\$ 9.394.-

De lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal prestar su aprobación a los compromisos de Aporte Municipal equivalente al 10% del aporte IRAL 2008 correspondiente a M\$ 854.-, más el compromiso del municipio para financiar los gastos de operación de las obras.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, bueno más que nada, agradecer de que ya por lo menos, a través de esto se va a poder ir solucionando varios problemas que tenía la Asociación de Fútbol con respecto al tema del Estadio El Alto, que es una petición que había hecho anteriormente el Directorio, en este caso, don Hernán Baier y que hoy día se está concretando con este nuevo Directorio. Yo felicitar la propuesta que se está haciendo Alcaldesa y más que nada dar mi voto para que este compromiso se haga lo más luego posible y se ejecute, porque es un tema que lo han pedido mucho tiempo atrás.

La señora Alcaldesa, somete a votación Compromiso de aporte Municipal Proyecto "Construcción y Reposición Varios Sectores, Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas" PMU IRAL, equivalente al 10% del aporte IRAL 2008 correspondiente a M\$854.-, más el compromiso del municipio para financiar los gastos de operación de las obras.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Compromiso de aporte Municipal Proyecto "Construcción y Reposición Varios Sectores, Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas" PMU IRAL, equivalente al 10% del aporte IRAL 2008 correspondiente a M\$854.-, más el compromiso del municipio para financiar los gastos de operación de las obras.

7. VARIOS

a) La Concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, al principio, en correspondencia recibida se leyó una carta dirigida del Centro de Padres de la Escuela Darío Salas con respecto al tema de la señora Edith Montero, yo más que nada no me voy a referir a los dimes y diretes de lo que diga la señora Edith y lo que diga el Centro de Padres y Apoderados con respecto a la Directora en cuanto a su gestión, yo más que nada estoy preocupada de la petición que está haciendo la señora Edith, de ver la posibilidad de que no le permitan el asistir con el uniforme nuevo, si no que pueda asistir con el uniforme normal que tenía anterior y ver la posibilidad que le permitan también su niña, los días lunes, llegar un poquito más tarde, porque ella viene del campo y la locomoción es media complicada para ella, más que nada eso, reiterarlo lo que planteé en el Concejo anterior, eso es lo que avoca esa carta más que cuestionar el trabajo de la directora, y quisiera eso también Alcaldesa, lo pedí en un informe, yo no sé si se habrán cumplido los 20 días o no, pero, le vuelvo a reiterar Alcaldesa.....no, le estaba solicitando que pudieran reconsiderar la solicitud de la señora Edith Montero, de que su niña pueda ir sin el uniforme nuevo, que le permitan la autorización y también llegar más tarde el día lunes que viene viajando de Metrenco, del sector del campo.

b) La Concejala Sra. Silva ,Alcaldesa con respecto al tema de la regularización de los permisos de construcción , respecto de esta nueva Ley, que es la Ley del Croquis y que antes era la Ley del Mono. Es cierto que nosotros aprobamos una cantidad, que es alrededor de M\$18.000.- para 400 familias, que va a haber un procedimiento que usted nos explicó al principio en Cuenta del Presidente, pero además, también van a haber otras familias, que a lo mejor, este año no van a tener acceso a este beneficio y que tienen posibilidad, a lo mejor, de otras instituciones poder hacerlo, a lo mejor con un menos costo, quisiera solicitarle Alcaldesa que pudiera entablar conversaciones con el Colegio de Arquitectos, para ver la pasibilidad si ellos pueden también trabajar con estas familias que no van a tener acceso a las 400 personas que aparecen en el programa, pero que, a lo mejor, pueden cancelar un poquito más, pueden cancelar más barato, pero que, a lo mejor, pudiéramos tener una institución que de la confianza y, que en este caso, pudiera entrar usted a conversar con el Colegio de Arquitectos.

c) La Concejala Sra. Silva, reiterarle lo que planteé en unos de los temas, es que en calle Villa Alegre con Barroso hay dos alcantarillas que están sin tapas, que están al frente de la iglesia que se construyó; la Católica, la nueva, y ahí transita mucha gente, transita mucho estudiantes ahí, entonces pedirle...., es en Villa Alegre con Barroso, por lo menos hasta la semana pasada yo vi que estaban sin tapas.

La señora Alcaldesa, aquí está el Encargado de Operaciones, vamos a ver eso, entre otras cosas, las tapas se compraron con fierro y adivinen, hoy día compran los fierros entonces se desaparecen, y eso se lleva donde compran fierros.

La Concejala Sra. Mariela Silva, sí, eso yo me imagino que eso ha ocurrido en otros lados igual, pero, la preocupación que a mí me nace es que está abierto y que alguien se pueda accidentar.

d) La Concejala Sra. Silva, agradecer que Operaciones hizo movimiento de tierras, que era una petición que hicieron los vecinos del final de los Caciques, frente donde está la Feria, un movimiento de tierra con la motoniveladora, pero, también los vecinos me plantearon de que estaba quedando muchos materiales, estaba como siendo un punto de dejar materiales, de estos que no se pueden sacar a través de los caminos de basura, que hay mejoramientos de viviendas que se están haciendo y todos los desperdicios de esos materiales están quedando en esa esquina, ver la posibilidad si se puede hacer un operativo, no sólo en ese lugar, si no en otros sectores de los Caciques, un operativo donde pase un camión y los vecinos saquen todo eso que está saliendo de los proyectos de mejoramiento de viviendas, porque realmente se están viendo feos.

La señora Alcaldesa, quisiera decir que ahí vamos incentivar fiscalización con nuestros escasos fiscalizadores que tenemos, pero, la obligación en este caso, son de las empresas que están haciendo los mejoramiento de viviendas, de sacar los implementos, a si que, lo que hay que hacer ahí, es cursar partes a quienes están haciendo el tema, no es responsabilidad de nosotros. Mire hace poco, nosotros pagamos una cantidad de plata por extracciones extraordinarias de idas al vertedero, que nos cobran, no sé si son \$20.000.-por camión, quiero dejar eso claro aquí, a si que, aquí nosotros vamos a fiscalizar para que las empresas que están haciendo los mejoramientos de viviendas cumplan y le saquen a los vecinos los escombros que sobran, no nos compete a nosotros, a si que, ahí hay una tarea que vamos a incentivar y vamos a informar. Aquí está el Encargado de Operaciones que controle y poder sacar las multas correspondientes.

La Concejala Sra. Mariela Silva, bueno, yo le encuentro razón Alcaldesa que esté proponiendo eso, pero hoy día, en la realidad en esa esquina y en ese sector, hay materiales y nadie se hace cargo de sacarlos.

La señora Alcaldesa, van a tener que hacerse cargo las empresas que están construyendo y los vamos a notificar, a si que, esa tarea hay que hacerla en forma urgente.

La Concejala Sra. Mariela Silva, en este momento Alcaldesa, no quiero entrar en discusión, pero, en este momento nadie sabe quién tiró esos escombros, lo que hay que hacer, a lo mejor, es ir a sacarlos y a partir de ahí empezar a hacerlo, por que si no van a quedar en esa esquina, feo, entonces más que nada eso.

La señora Alcaldesa, bueno los inspectores van a tener que dar el informe correspondiente, se tendrá que averiguar, y yo creo que hace poco que se están haciendo los mejoramientos de viviendas, rapidito lo vamos a saber, pero yo les digo de verdad, incluso vamos a insistir, que nuestro vecinos nos colaboren, es obligación de las empresas que están haciendo las construcciones de sacar los escombros.

La Concejala Sra. Mariela Silva, bueno, yo le vuelvo a reiterar, hay materiales ahí que necesitan ser sacados, porque se ven realmente feos, hay hasta

colchones que ya no son usables, están ahí botados, entonces se hizo un movimiento de tierra, pero, también falta una limpieza de esos materiales, más que nada eso Alcaldesa.

e) La Concejala Sra. Silva , la otra preocupación es que hace tiempo atrás, el Club de Pesca y Caza hizo llegar una petición de comodato, quisiera saber si eso ya se está analizando, no se está analizando, porque hoy día vinieron algunos vecinos a ver ese tema y no estaba en la tabla, eso quisiera un informe Alcaldesa.

f) La Concejala Sra. Silva reiterar, el otro tema que lo dije en uno de los puntos que en Huichahue 830, hay un problema con el tema de las escaleras para que los vecinos puedan llegar a sus viviendas y ahí don Raúl Henríquez conversó con los vecinos y manifestó que se iba a mejorar y ellos están muy preocupados porque luego llega el invierno.

g) La Concejala Sra. Silva, como punto final, quisiera recordar, todavía seguimos teniendo problemas de agua en los sectores rurales, hay algunas comunidades están muy preocupadas porque ya le están informando de que los camiones ya no estarían pasando, quisiera un informe si efectivamente cuando los camiones van a cortar en no seguir distribuyendo agua, porque hay comunidades que todavía sus pozos no han podido recuperarse y están teniendo problemas de agua, como la Comunidad Juan Ñancucho que me manifestó de que ya le habían informado, por parte del camión de que no seguirían distribuyendo agua, en el sector de Collague, específicamente en Dehuepille, también están muy preocupados ahí, porque el camión está dejando en algunos sectores y otros sectores están quedando a la deriva, sería bueno ahí contactarse con el presidente de la Comunidad del sector de Dehuepille también. Eso quisiera que nos pudiera informar en algún Concejo, cuándo va a ser el cierre de la distribución de agua, y pedirle, ver la posibilidad de que en esos sectores, que hoy día tienen problemas de agua, que se haga una visita previa antes de suspender el camión, porque a lo mejor, como le digo los pozos no han tenido su recuperación como corresponde y más encima le van a cortar el agua, no van a tener el consumo que necesitan.

La señora Alcaldesa, voy a pedirle al Encargado de Operaciones que entregue un informe que puedan conocer ustedes, les he dicho mi preocupación, que tenemos un monto, si esto se sigue extendiendo, nosotros esperamos, voy a requerir el Informe Alfa y el Estado de Chile tiene que ayudarnos, porque hasta el momento nos está ayudando con dos camiones y el resto son cuatro ahora, no dan abasto, eso lo sabemos que no dan abasto, es más, estamos pidiendo otra fórmula a través de .., no sólo de la ONEMI, si no que incluso, INDAP, FOSIS tienen proyectos de profundización de pozos, que esperamos que puedan apoyarnos porque de verdad es un problema que sabemos que el agua es escasa, y un informe vamos a ver, pedirle cuál es la situación.

h)La Concejala Sra. Mariela Silva, para de terminar quisiera también plantear el tema de los vecinos de Llahuallín, yo entiendo que hay procedimiento de evaluación de parte suya y que no se ha terminado, pero ellos están muy preocupados, yo sé que ellos están presentes acá por ese tema, quisiera saber si eso lo están avanzando,

porque ellos están bastante preocupados qué va a ocurrir con respecto a la propuesta que está haciendo el Comité de Llahuallín, donde está el Pastor.

La señora Alcaldesa, él sabe que estamos trabajando, la gente que está viviendo en el sector quisieran una solución más rápida, pero, para traer al Concejo una propuesta a ustedes de una compra de un terreno, hemos visto tres lugares, el informe técnico lo tiene que dar la Dirección de Obras, de su factibilidad, y no sólo eso, si no mostrar la parte jurídica, estamos viendo tres terrenos y eso es un proceso, que quisiéramos que los funcionarios estuvieran dedicados exclusivamente, por lo menos dos funcionarios, que es la Asesoría Jurídica y la Dirección de Obras, nos tienen que entregar los informes e iremos al ritmo, le daremos la mayor urgencia posible, pero ellos tienen que saber también que está el otro proceso que es un trabajo con el Comité de vivienda Las Rocas tienen que juntarse los vecinos, porque nosotros si aportamos para el terreno no podemos aportar para unos vecinos y para otros no. Las Rocas y otros, suman alrededor de 60 familias, a si que, ellos saben que estamos trabajando, ellos han venido, vienen y son atendidos en la Administración, los entiendo en su preocupación, pero, tienen que esperar los plazos pertinentes y esperamos en la buena disposición de los vecinos de juntarse, vecinos que necesitan casas, específicamente del sector Llahuallín que están considerado y el sector Las Rocas que son los vecinos que viven a orillas del río, a si que, esperamos que nuestros funcionarios puedan hacerlo, teniendo los informes correspondiente, los traigo al Concejo a la brevedad posible, no quisiera poner fechas porque no dependen de mí, hay otros antecedentes que hay que pedir, Jurídicos y técnicos, pero yo tengo la mejor disposición, entiendo y esa ha sido mi disposición como Alcaldesa de ayudarle a solucionar los problemas de viviendas a mis vecinos.

i) La Concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, a parte de eso también está pendiente el tema de un caso social, que corresponde y que lo ha planteado en varias oportunidades Magali que está aquí, yo no sé si ya está el informe, porque la idea era que si no era por ahí la solución del problema, buscar otra solución o hacer algún tipo de propuesta, yo no sé si ya está claro esto.

La señora Alcaldesa, yo tengo reunión con la gente los días lunes, voy a ver hoy día el informe que pedí.

La concejala Sra. Mariela Silva, va a estar pendiente entonces el tema.

La Sra. Secretario Municipal, se le solicitó a la persona antecedentes respecto del expediente del juicio, porque se le pidió al Asesor Jurídico de la Unidad de Vivienda, un informe respecto del juicio ejecutivo, dado que es una vivienda que supuestamente había estado declarado bien familiar y, además era vivienda con prohibición, entonces no se entiende mucho cómo esto fue rematado. Según lo que me informó el Asesor Jurídico necesitaría mayores antecedentes sobre ese juicio para poder ver los antecedentes y ver si efectivamente la casa ya está adjudicada al Banco, porque hay que también verlo, porque la familia aparece con un subsidio, entonces hay todo un tema legal que hay que revisar.

j) La concejala Sra. Ana María Soto, señora Alcaldesa, dos puntos, el primero y fue testigo, tiene que ver con la dificultad que estamos enfrentado como comuna respecto al acceso por el puente viejo de Padre las Casas, se hicieron ahí algunos mejoramientos de acera, en la calle General Mackenna, que en definitiva culminó con la modificación del sentido del tránsito en dos o tres cuadras antes de llegar a la línea, si nosotros recordamos hace meses atrás, uno salía por el puente viejo, seguía por General Mackenna hasta San Martín, hoy tenemos que tres calles se le cambió el sentido y obliga a todos los habitantes de la comuna a tener que doblar por la calle Bulnes. He visto que los choferes, en maniobras desesperadas porque se arman ahí tremendos tacos, doblan en doble fila y va a significar en algún minuto un choque, significa también que las micros quedan estacionadas en el puente, y yo en ese sentido, soy testigo, quedé ahí por varios minutos y observando que estaba absolutamente repleto el puente, y temiendo que con los años que tiene ese puente y estaba en ese minuto repleto de punta a punta, pudiera ni Dios lo quiera, ocurrir un accidente. Yo no sé si esto tiene que ver con la Unidad de Tránsito de la Municipalidad de Temuco o tendrá que ver con la Seremi de Transporte, pero, yo creo que tenemos que hacer algo y en forma urgente, yo le solicito Alcaldesa de que veamos este tema y para eso si es necesario y le pediría redactar alguna carta, enviar, ya sea a la Municipalidad de Temuco o a la Seremi de Transporte, a través de un acuerdo de Concejo, para poder que nos respondan de cual fue y por qué se tomó esta decisión. Si usted viene de Temuco, se mejoró el acceso, de todas maneras hacia el sector Santa Rosa con modificar el sentido del tránsito, pero, si nosotros estamos desde nuestra Comuna a Temuco, sencillamente el acceso ha sido absolutamente nefasto, en la medida que se tomó respecto a eso, yo quisiera que tomáramos un acuerdo de Concejo si es necesario acudir, hay vecinos que incluso están dispuestos a presentar firmas, porque se ven desmerecidos absolutamente como Comuna.

La señora Alcaldesa, creo que la señora Soto ha planteado un tema interesante respecto a eso.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, en realidad, en este momento hay problemas de tránsito de Padre las Casas hacia Temuco, pero, están terminando de colocar los semáforos en todas las calles para allá, porque General Mackenna, solamente va a tener tránsito hacia allá, hasta el final, hasta Balmaceda, ese es el tema y mientras tanto están terminando de colocar los semáforos y las señalizaciones, vamos a tener este problema que tenemos ahora, yo creo que, lo importante sí es saber cuándo se van a terminar estos trabajos y se van a recuperar esas calles, creo que, esa información la debieran hacer llegar hacia nosotros.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, quería dar la misma información, porque si esto se cambia a corto plazo, cambia el sentido totalmente de lo que estábamos conversando, porque en ese caso quedaría sumamente expedito, no cierto, pasar por el puente viejo y seguir por General Mackenna, de largo.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiere decir entonces, que esto es transitorio, que va a haber un minuto que General Mackenna va a significar libre acceso para la salida de la Comuna, a través de General Mackenna.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, la instalación de los sentidos de los semáforos que he visto, indican que va a ser así, y por el contrario por Aldunate se va a cambiar el tránsito completo hacia Padre las Casas.

La señora Alcaldesa, me parece interesante lo planteado por la Concejala, porque hay un impacto. Redactemos una carta, yo creo que, definitivamente, le corresponde a la Municipalidad, porque nosotros las Municipalidades somos las que fijamos los cambios de tránsito, eso es lo que hemos hecho nosotros cuando hemos cambiado.

Las Municipalidades tienen la competencia para cambiar el sentido de las calles, con consulta a la Seremi, entonces qué les parece si acordamos como Concejo de preguntar al señor Alcalde de Temuco, manifestarle nuestra preocupación y decirle que nos conteste a la brevedad, creo que él va a disponer de contestarnos a la brevedad posible.

Vamos a preguntar, por unanimidad, de manifestar nuestra preocupación del tema que se está produciendo ahora, de que hay eventuales, incluso doblajes que pudieran ocasionar accidentes y que nos conteste si, efectivamente, al parecer no da la idea de que podría haber un tránsito más expedito, cuál es la situación de las dos calles, tanto la de General Mackenna como la de Aldunate y el lunes cuando haya Concejo, la leemos y la enviamos a la brevedad y esperamos que el señor Alcalde nos conteste.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar carta al Alcalde de la Municipalidad de Temuco, solicitando información respecto de la fecha de términos de trabajos y condiciones finales en que quedará el tránsito en la calle General Mackenna.

k)La concejala Sra. Ana María Soto, el último punto Alcaldesa tiene que ver con recordar que trabajamos en Comisión de Desarrollo Urbano, lo que tiene que ver con la habilitación definitiva de algunos detalles que están pendientes del Liceo B-29, recuerdo que ahí quedó pendiente la solicitud por parte la Comisión del informe del Calculista, de un Arquitecto que nos va a demostrar en forma definitiva que las condiciones para los niños, que es lo que nos preocupa, son seguras, sólo recordar eso.

La señora Alcaldesa, se aprobó la contratación del Calculista, esperamos que esté el informe y esperamos traerlo de aquí al lunes, ojalá ese informe.

l)La Sra. Secretario Municipal, se había acordado las Sesiones Ordinarias los días 05, 09 y 12 de mayo, pero, por situación de agenda de la señora Alcaldesa, la propuesta va a ser que la Sesión Ordinaria del Viernes 09, hacerla el martes 13 de Mayo.

La señora Alcaldesa, somete a votación realizar una Sesión Ordinaria del mes de mayo el día martes 13 del presente, por capacitación de los srs. Concejales .

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad una Sesión Ordinaria del mes de mayo para el día martes 13 del presente por capacitación de los srs. Concejales.

j) La señora Alcaldesa, con respecto a la Ficha de Protección Social que la gente pide que le cambien los puntajes, les quiero decir que ese es un instrumento público, que hay una Supervisora que va a constatar lo que hace la Encuestadora y muy pocos casos se rectifican, pero, esa información es para que ustedes le informen a los vecinos, reitero, esta es una Encuesta que está diseñada por MIDEPLAN y los funcionarios nuestros no pueden hacer ninguna modificación, es más, si hacen una modificación sería falsificación de un instrumento público y está tipificado, a si que, yo les reitero, que le informen eso a las personas, no se puede hacer nada y eso lo saben muy bien los funcionarios nuestros.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.